# DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XL — MIERCOLES 17 DE OCTUBRE DE 1888 — NUM. 239


## SECCION RELIGIOSA

MIERCOLES.—Stos. Victor y Mariano, mrs.; Florentino, ob., cf.—Sta. Eduvigis, vd.

JUEVES.—Stos. Lúcas, evg.; Asclepiades y Atenedoro, obs.; Justo, niño, mr., y Julian, cf.—Santa Trifonia, emperatriz.

## GACETA

### MONTE DE PIEDAD

Y CAJA DE AHORROS DE MANILA.

Movimiento en la semana que comprende los dias lúnes 8 al domingo 14, inclusives, de octubre de 1888.

SECCION DE MONTE DE PIEDAD.

| | | |
|---|---|---|
| Empeños. . . . 374 | por valor de pfs. | 6287- |
| Renovaciones . . 231 | por valor de » | 3219-31 |
| Rescates . . . . 584 | por valor de » | 8660-5¹4 |

SECCION DE CAJA DE AHORROS

Imposiciones . . . . 26—por valor de pfs. 12.9- siendo . . . . 6—nuevos imponentes.
Devoluciones realizadas 9—por valor de pfs. 1915-52.
Domingo, 14 de octubre de 1888.

### SUBASTAS

Direccion general de Administracion civil.—El dia 1.° de noviembre próximo, á las diez de la mañana.

*Venta de 20 caballos y cinco yeguas* árabes. Tipo, será el de costo y costas de cada caballo, el cual estará de manifiesto, con su reseña, en el edificio antigua fábrica de tabacos de Arroceros.—Pliego, *Gaceta* de ayer.

Secretaría de la Junta de Almonedas de la Direccion general de Administracion civil.—El dia 17 de noviembre próximo, á las diez de la mañana:

*Suministro de raciones á los presos* pobres de la provincia de Zambales. Tipo, pfs. 0'09 6[8, por cada racion diaria.—Pliego, *Gaceta* de 24 de marzo de 1887.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas.—El dia 6 de noviembre próximo, á las diez de la mañana:

*Terreno baldío realengo*, denunciado por don Pio Fermin Abaya, en el sitio denominado Laquiatanbaca, jurisdiccion del pueblo de Candon, Ilocos Sur. Tipo, pfs. 301'91.—Pliego, *Gaceta* de 17 de mayo último.

*Venta de una casa con su solar* embargados á don Rufino Flores, en el arrabal de San Fernando de Dilao de esta provincia. Tipo, pfs. 7.6'77.—Pliego, *Gaceta* de 1.° de diciembre del año próximo pasado.

*Terreno baldío realengo*, denunciado por don Gervasio Talana, en el sitio denominado Agafunannag, jurisdiccion del pueblo de Cabagan, Isabela. Tipo, pesos 265'64.—Pliego, *Gaceta* de 28 de junio último.

*Terreno baldío realengo*, denunciado por don Domingo Sarangay, en el sitio denominado Daga, jurisdiccion del pueblo de Cabagan, Isabela. Tipo, pesos 256'40.—Pliego, *Gaceta* de 28 de junio último.

## MILITAR

*Servicio de la plaza para el dia 17 de octubre de 1888.*

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el comandante don José Diaz Varela.

De imaginaria, otro, don José Gimenez.

Hospital y provisiones, número 3, 1.er capitan.—Reconocimiento de zacate, Artillería.—Paseo de enfermos, núm. 2.—Música en la Luneta, de 6 y 1[2 á 8 de la noche, núm. 3.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Comandante, Sargento mayor interino, *Cárlos Agustino.*

### MÚSICA

La banda del Reg. de infantería *Magallanes* n.° 3, ejecutará esta tarde, en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

1.° «Pátria», paso-doble.
2.° «Zulema», polka.—S. José.
3.° «Lulay», aires visayos, arr.—G.
4.° «Marcha de las Antorchas, n.° 2».—Meyerbeer.
5.° «Contestacion á la Stela Confidente».—Robandi.
6.° «Sur la Montagne», valses.—Strauss.

## CORREOS

Por el vapor *Bacolod*, que saldrá para Lucena el 17 del actual, á las once de la mañana, esta Central remitirá á las nueve de la misma, la correspondencia que haya para dicho punto.

Manila, 16 de octubre de 1888.—El Jefe de servicio, *Cárlos García.*

## PUERTO

### BUQUES FONDEADOS.

| Nombres. | Banderas. | Procedencias. |
|---|---|---|
| V. Castellano. | Española. | Calbayoc. |
| V. Ant.° Muñoz. | Idem | Albay. |
| V. Batangas | Idem | Batangas. |
| V. Gravina. | Idem | Cu ion. |
| V. Luzon. | Idem | Palanoc. |
| V. Æolus. | Idem | Salomague. |
| V. Bacolod. | Idem | Unisan. |
| V. Bauang. | Idem | Batangas. |
| V. Rómulus | Idem | Sorsogon y escalas. |
| V. Delcœpi. | Inglesa | Iloilo. |
| V. Glenlyon | Idem | Cebú. |
| V. Landakh | Idem | Lóndres. |
| V. Dafila | Idem | Hong-kong y Emuy. |
| V. Diamante | Idem | Idem. |
| V. Nesian | Idem | Port-Said. |
| V. Laminteng. | Idem | Idem. |
| V. Canbodia | Idem | Japon. |
| V. Hongann | Idem | Glasgow. |
| V. Provincia | Idem | Saigon. |
| B. R. S. Bernard | Idem | Idem. |
| B. Childevall. | Idem | Bombay. |
| B. Strathay | Idem | Saigon. |
| F. Kilmory. | Idem | Inglaterra. |
| F. Fort James | Idem | S. Francisco. |
| F. Fraudse. | Americana | Yokohama. |
| F. Granite Stale. | Idem | Hong-kong. |
| F. Francis | Idem | Idem. |
| F. Big Bonanza. | Idem | Newcastle. |
| F. W. H. Lincoln | Idem | Kobe. |
| B. J. S. Stone. | Idem | Nueva-York. |
| V. Vorwarts | Idem | — |
| V. Vurnarts | Idem | Saigon. |
| F. Jacot. E. Ridgeway | Idem | — |
| V. Denteros. | Alemana. | Saigon. |
| F. Primus | Rusa | — |

### BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO

| Nombres. | Banderas. | Destinos. |
|---|---|---|
| V. Landakh | Inglesa | California. |
| V. Hongann. | Idem. | Hiogo. |
| V. Provincia | Idem | Borneo. |
| B. Robert S. Bernard. | Idem | Estados-Unidos. |
| B. Strathay. | Idem | Hong-kong. |
| V. Canbodia | Idem | Idem. |
| F. Fort James | Idem | Inglaterra |
| F. Kilmory. | Idem | Estados-Unidos. |
| F. Jacot. E. Ridgeway | Americana | Nueva-York. |
| F. J. S. Stone | Idem | Idem. |
| F. Big Bonanza. | Idem | Idem. |
| F. W. H. Lincoln | Idem | Estados-Unidos. |
| F. Primus | Rusa | Saigon. |

### MOVIMIENTO DE BUQUES

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Singapore, vapor «España», su capitan don José Zavala, tripulacion 44, con 300 toneladas de carga general.

Para Saigon, vapor francés «Saigon», su capitan Mr. Itasse, tripulacion 22, con 50 toneladas de carga general.

Para Singapore, vapor italiano «Parana», su capitan don Luis Bolfo, tripulacion 31, con general.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Unisan y escalas, vapor «Bacolod», en 23 horas del último punto, Boac, su capitan don José Arias, tripulacion 23, con 90 toneladas de varios efectos: á Inchausti y Comp.

De Batangas, vapor «Bauang», en 8 horas, su capitan don L. Uresandi, tripulacion 23, con 100 toneladas de varios efectos: á Inchausti y Comp.

De Calapan, vapor «Bilbao», en 23 horas, con 50 toneladas de varios efectos: al chino Tan-Angco, su patron Bonifacio Garratela, tripulacion 16.

De Calbayoc, berg.-gta. «Setiembre», en 8 dias, con 1060 picos de abacá: al chino Pablo Ortiga, su capitan don Ignacio Olanda, tripulacion 12.

De Paluan, berg.-gta. «Jesús», en 5 dias, con 100 toneladas de maderaz: á don Lorenzo del Rosario, su capitan don Antonio Argacha, tripulacion 15.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Balayan, berg.-gta. «San Andrés», su patron Balbino Javier, tripulacion 14, con 25 toneladas de lastre.

Para Lucena, panco «Sta. Catalina», su patron Camilo Custodio, tripulacion 8, con 60 cavanes de sal y lastre.

Para Masbate, berg.-gta. «Conchita», su capitan don Manuel Soboran, tripulacion 12, con 100 toneladas de lastre.

Para Balayan, pailebot «Reina de los Angeles», su patron Isidro Ferrer, tripulacion 15, con 25 toneladas de lastre.

Para Balayan pailebot «Ogaño», su patron Agustin Manigat, tripulacion 18, con 25 toneladas de lastre.

### MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m. Vapor para Cavite.
» » » Id. para Orani, escalas y Mariveles.
A las 7 m. Id. para la Laguna.
A las 9 m. Id. para Bulacan.
A las 11 m. Sale el vapor «Bacolod» para Lucena, Tayabas.
A las 2 t. Vapor para Cavite.
A las 4 t. Sale el vapor «Castellano» para Catbalogan.
» » » Id. id. «Luzon» para Masbate, Carigara y Tacloban.
A las 6¼ t. Música en la Luneta.
A las 8 n. Martillo de Genato y Comp., Escolta 26. Muebles.
A las 8¼ n. Martillo de José Gutierrez, Pasaje de Norzagaray 24. Muebles y otros objetos.
A las 9 n. *La compañía de Mr. Abell*, en el circo de Bilibid

## SERVICIO METEOROLOGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

Á LAS 10 h. A. M. Y 4 h. P. M. DEL 15 DE OCTUBRE DE 1888.

| ESTACIONES. | BAROMETRO reducido á 0° centígrados y al nivel del mar 700 | | TEMPERATURA centígrado. | | HUMEDAD relativa. | | VIENTOS. Direccion y fuerza 0—calma 12—huracan. | | ESTADO DEL CIELO 0—despejado 10—cubierto. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Hong-kong. | 63.76 | 62.49 | 26.7 | 26.1 | 73 | 82 | E. 0 | E. 4 | 10 | 0 |
| Aparri. | | 60.55 | | 27.6 | | 89 | | SE. 0 | | 6 |
| Laoag. | 62.54 | 60.69 | 28.5 | 29.2 | 81 | 78 | E. 0 | O. 1 | 8 | 9 |
| Tuguegarao. | 62.55 | 60.34 | 26.1 | 21.8 | 91 | 86 | S. 1 | SSE. 1 | 9 | 6 |
| Vigan. | 61.72 | 59.87 | 27.0 | 30.0 | 92 | 78 | NNO. 0 | SO. 1 | 5 | 10 |
| Bayombong. | 61.53 | 59.75 | 26.9 | 28.9 | 83 | 79 | N. 1 | NE. 1 | 8 | 8 |
| Cabo-Bolinao. | 62.97 | 61.01 | 29.7 | 29.0 | 87 | 85 | Z. | N. | 3 | 9 |
| S. Isidro. | 60.22 | 60.12 | 28.0 | 31.2 | 82 | 71 | Z. | Z. | 9 | 9 |
| Manila. | 61.20 | 59.45 | 28.8 | 28.3 | 79 | 77 | SSO. 1 | N. 2 | 9 | 8 |
| Pta.-Restinga | 61.61 | 59.96 | 26.9 | 27.2 | 89 | 87 | NE. 2 | NE. 3 | 3 | 6 |
| Pta.-Santiago | 62.23 | 60.13 | 28.8 | 30.0 | 75 | 67 | E. 2 | E. 2 | 8 | 3 |
| Tayabas. | 60.68 | 59.14 | 28.8 | 29.0 | 74 | 75 | E. 1 | N. 1 | 4 | 8 |
| Atimonan. | 60.16 | 59.55 | 28.9 | 29.9 | 83 | 81 | NNO. 1 | NNO. 1 | 2 | 8 |
| Daet. | 60.87 | 54.47 | 29.2 | 29.5 | 80 | 77 | E. 0 | E. 0 | 5 | 6 |
| Nueva-Cáceres | 61.78 | 60.04 | 29.2 | 29.0 | 78 | 74 | NO. 3 | N. 3 | 3 | 6 |
| Albay. | 61.17 | 59.78 | 29.0 | 29.4 | 81 | 78 | NE. 1 | NE. 1 | 4 | 5 |

Nota.—Estado del tiempo probable hasta mediodía del 17; «Barómetros altos: vientos flojos ó bonancibles; turbonadas locales en diferentes puntos de la Isla.»

## 17 DE OCTUBRE DE 1888

### LA MEMORIA SOBRE LA CRÍSIS MONETARIA

IX

Añádese tambien en la memoria de Madrid, segun hemos visto, como argumento en contra del cambio bajo, que el beneficio que el productor experimenta es aparente, porque resulta en definitiva que el costo de produccion aumenta, pues que crece el valor de los artículos que hay que importar para las necesidades de la vida y del trabajo.

Dejémonos de teorías que, como todas las que han llegado á constituir principios, son verdaderas en términos absolutos y abstractos; pero diferentes por completo segun la realidad á que se aplican: así, por ejemplo, nadie duda que la libertad es un principio de la moral y del derecho y sin embargo, en ciertas sociedades, en una formada de criminales, por ejemplo, en vez ser sostenible ese principio científico, tendria que desaparecer y científicamente tambien convertirse en el contrario que, á la par que aquél, existe en el órden filosófico-histórico, de que la privacion de libertad sería condicion precisa para que esa sociedad realizase el fin moral y jurídico.

Por eso es muy escurridizo y expuesto á errores crasos, hablar de principios y doctrinas en términos absolutos cuando de las cosas de la vida se trata y sobre todo, cuando se discurre sobre fenómenos sociales.

Dejémonos, pues, repetimos, de teorías y vengamos á la situacion que Filipinas atraviesa, al momento histórico presente, á la realidad.

Ya se ha visto en los artículos anteriores que no hay tal encarecimiento de la importacion, excepcion hecha de algunos productos de la Península, que en nada ó casi nada afectan al país. Con ligereza sin igual se dice que los artículos que se importan para la vida y para el trabajo aumentan de valor. ¿Para la vida de quién? Para la del gran núcleo de la poblacion filipina, que del exterior lo único que consume es arroz y tejidos y algunas prendas de vestir, sólo ha encarecido el arroz, y este artículo por razones independientes de los cambios, ó mejor aún, por razones contrarias á los mismos. Los tejidos y las prendas, léjos de encarecer, han abaratado considerablemente. ¿Dónde está, pues, la exactitud de esa observacion?

¿Se quiere hablar de los comestibles y vinos de Europa y de algunos efectos de España, que usan únicamente los hacenderos y sus familias? ¿Y esa carestía, aplicable á una docena de personas entre cientos, qué influencia puede tener en el encarecimiento general de la vida? Ninguna. ¿Se trata de la propiedad inmueble, que sube de precio por causa de la baja de los cambios? Esto le tendrá con cuidado á Manila y á alguna otra poblacion semejante; pero ¿á los pueblos rurales qué les importa, si en ellos no hay nada que pueda llamarse seriamente propiedad inmueble, y cada vecino vive en una choza de su propiedad que él mismo se fabrica y se conserva?

Pues no es menos inexacta la observacion acerca del aumento de coste de los elementos de trabajo.

¿Han subido acaso los jornales por virtud de la baja de los cambios? No hay caso alguno que presentar. ¿Los precios de los arriendos rústicos, por ventura? Tampoco.

¿Pues qué es lo que ha subido? ¿A qué artículos de importacion se refieren los autores de la Memoria? ¿A los hierros y á las máquinas? Ó han bajado ó se mantienen al mismo nivel que hace 10 años.

No es cierto, por consiguiente, que el coste de produccion haya encarecido. En cambio sí lo es que el precio de los productos de exportacion ha mejorado cuando los cambios han estado bajos.

Luego no es exacto el argumento de la Memoria.

Ahora bien: podría preguntarse. ¿En ese caso vendríamos á parar á que lo más favorable al país sería el cambio bajo?

¿Cómo se compagina entónces esto con lo que en uno de los pasados artículos se ha dicho, sobre que la prosperidad general vendría con el cambio á la par que produjese un brillante estado monetario?

Ni hay contradiccion, ni lo primero puede concluirse de cuanto le antecede. Lo que hay es mala inteligencia del problema al suscitar esas dudas. Lo que hay es que se atribuye á unos factores importancia decisiva que no tienen, y se omiten otros en alto grado influyentes; se rinde excesivo tributo y se guarda demasiada fidelidad á concepciones imaginarias nacidas de abuso de doctrina y de teoría, y se apartan los elementos que para el estudio aporta el mando real; y todo ello viene á darnos á manos llenas la razon en nuestro modo de plantear el problema, tan distinto del que por la mayoría se escoge.

El cambio bajo de hoy no obedece sólo ni en primer lugar, á la alteracion monetaria: obedece á razones de órden económico y comercial ántes de ahora apuntadas. Como esta es su causa, la situacion económica de nuestra agricultura no es todo lo buena que podría ser con otro órden de cosas en el mundo del negocio. Por eso la prosperidad á que aludíamos con el cambio á la par, no era por el cambio á la par, sino porque además concurrían estos factores: abundancia y perfeccion de los productos, gran demanda de nuestros artículos; motivos, como á poco que se piense se verá, para que los precios bajaran; pero como á la par de esos factores poníamos la excelente y excepcional situacion monetaria, este factor venía á ser el compensador de aquellos efectos económicos; de aquí el hecho de que con cambio á la par hubiese prosperidad.

Pues bien: hoy la produccion, dentro del órden natural de las cosas, y del estado de los negocios, sería mal pagada; pero el cambio bajo, es decir, la clase de moneda con que se paga, hace que ese demérito sea menor, por la que con la forma de los pagos se gana.

Esta es, en nuestro entender, pura y simplemente la verdad de nuestra situacion.

Todo en el mundo económico es un encadenamiento de efectos y fenómenos relativos, íntimamente ligados; en cada uno de ellos se dán siempre los opuestos; la cuestion estriba en que el ligamento haga ó no predominar los unos sobre los otros.

## ¿INCOLONIZABLE?

Así lo afirman muchos con toda solemnidad; ó lo que es lo mismo, afirman y declaran *ex cátedra*, que esta tierra es inhabitable, inservible é inútil; más todavía, dañosa y fatal.

Es cosa casi de regalarla al primero que pase.

Porque si una colonia no sirve para ser colonizada; si no puede ser dilatacion del suelo nacional en provecho principal de los nacionales; si no puede dar alojamiento á «la poblacion ó comunidad nueva que una nacion funda en países lejanos, como define la colonia competente tratadista, de conformidad, añade, con la ley que dispone la posesion y dominio del globo por la humanidad;» si no sirve esta tierra filipina para estas cosas, contéstenos quien quiera; ¿para qué puede servir?

¡Glorias de descubrimiento y conquista, y satisfacciones de actual dominio y soberanía! Grandes cosas, sí; muy sagradas y venerandas, pero, lo de aquel personaje de sainete: amor, solo amor, sin más aditamentos... hace mal caldo. Honra nacional y provecho unidos; este es el *desideratum*; porque al fin y al cabo, si el hombre no vive de solo pan, tampoco un pueblo vive de solo gloria.

Y la cosa, además, tiene, mirada á fondo, trascendencia mayor; porque cerrar aquí las puertas á la nacion, al pueblo, á la sociedad metropolitanos, es casi, casi, negar autoridad pública y dominio eminente; es casi un destronamiento, porque la incapacidad de un pueblo es siempre incapacidad de su Gobierno.

Y es todo ello que hay gentes aquí que se figuran no hay más climas ni más tierras intertropicales que la tierra y el clima filipinos, y pintan la cosa de tal modo, con tanta negrura de tintas, que hacen á este sol todo insolaciones; todo ruinas estos aguaceros, y estos campos todo mortíferos paludismos.

¡Cielo y sol, campos y clima filipinos, os calumnian estas gentes!

Tú misma, enfangada Manila, si no tuvieras el escudo de estas brisas que renuevan cada hora el ambiente; los aguaceros que te sirven de lavatorio, y otras cosas más ú otros milagros de esta maravillosa naturaleza, con tanta charca y tanto estero, tantos montones de súcios, vivientes cuerpos, tanto desaseo y tantas heregías contra la higiene pública, con todo esto, Manila, sin aquel diario milagro, no quedarían ya en tu seno ni las ratas.

Pero hay aún otra injusticia mayor, en boca de aquellos calumniadores de las obras de Dios en estas regiones espléndidas.

Que vengan de allá, dicen, porque los necesitamos para nuestra seguridad contra piratas, muchos soldados de marina, y que anden á todas horas por mares plagados de escollos, por costas bravas y angostos rios, sufran dias y semanas lluvias y sol, y soporten, además, todos los rudos trabajos de órden interno y maniobras diarias.

Que venga aquí tambien tropa de determinadas armas y cuando sea preciso, pasen entre bosques bravos, marismas infectas, fangales y malezas, semanas y meses al sol y á la intemperie, al hombro el fusil y á la espalda la mochila, comiendo á veces lo que haya y durmiendo donde se pueda.

Pero este soldado y aquel marinero que allá manejaron el arado y la azada, no pueden, imposible, se dice, levantar una vivienda allá en aquella colina ventilada y seca, ó en aquella vertiente de condiciones higiénicas, aceptables; y allí, tranquilamente, con compañeros ó familia, eligiendo las horas más apropiadas para el trabajo, tal como en la estacion del calor se practica en las riberas ardientes del Mediterráneo, este soldado ó aquel marino que soportaron fatigas mayores, no pueden cultivar unas cuantas hectáreas en la tranquilidad de la vida ordinaria y con todos los consuelos del domicilio adjunto, y los estímulos del propio interés.

Pueden lo más y no pueden lo ménos. Soportan los rigores del clima como soldados, lo soportan hasta oficiales y jefes, los de determinado instituto, sobre todo, obligados á marchas diarias por desfiladeros y vericuetos, á veces á pié y á veces con trabajos mil; y con ser aquí soportable para los nuestros la vida militar de marchas y combates, no lo es la más tranquila y reposada y lucrativa del trabajo agrícola y la explotacion rural.

Pueden con el hueso y se les niega la carne.

¡Y hay además cultivos aquí, como el de un *late*, ó plantacion de abacá, tan lucrativo y de tan escasa labor; y el de un cafetal, y aún el del algodon mismo, que exige tambien labor escasa de unos cuantos meses cada año!

Ya hay por esas provincias quien trabaja y medra, como los hay en la abrasada Argelia, en Cuba y Puerto-Rico, en Méjico y demás regiones americanas de la tostada zona.

Cierto, sin embargo, ciertísimo; la emigracion blanca, la emigracion redentora de atrasos, miserias y barbaries en el planeta entero, empieza siempre y empezar debe, por la mercantil. El comercio vuela; el comercio es movedizo como que del movimiento vive; la agricultura, por el contrario, es estadiza é inerte, y son sus servidores y ministros, algo así como las plantas y árboles que crian, séres al suelo ligados y allí agarrados y fijos con hondas raices.

Y por esto mismo, por esto precisamente, por esto más, sobre tantos otros males, la oposicion blanda é inactiva, pero universal ya casi, de esta opinion contra barreras aquí levantadas; contra obstáculo por hoy insuperable, de inundacion humana que ganó aquí la mano por razones de proximidad y muchedumbre, y es aquí apagaluces de todo progreso; es usurpacion de raza superior y jurídicamente dominante, y es imposible levantado contra glorias y provechos de la grande pátria y fuerza además, que en esta tierra desdichada hácia atrás tiende y al retroceso empuja.

Así, este hecho por un lado, el superior y ya dominante en esta masa social, y del otro, aquella opinion razonada y leal que suscita dudas y previene obstáculos á la venida aquí de esfuerzo y luz en determinada forma, la única acaso hoy posible, conciértanse casi en dos excomuniones, diciendo por la una á allá. *Se prohibe la entrada;* y por la otra aquí: *nulla est redemptio.*

Porque sí; digámoslo muy alto, ya que parece olvidarse ciertas cosas. Por todo el planeta, por todo el globo, en todos sus continentes, islas y archipiélagos, comarcas y regiones; en todas partes, hasta en el último rincon, bienestar, progreso, civilizacion y cultura, siempre y en todas partes, obra exclusiva, única y absoluta de la raza reina del mundo, la raza de la historia, los hijos del Cáucaso, del continente de la luz.

Por eso, cuando estos dias pasados vimos circular por toda esta Prensa ideas y proyectos de inmigraciones procedentes de determinada region española, y cuando supimos que esas iniciativas habían partido de las alturas, sentimos involuntariamente regocijo interior, y hasta un poquito de secreto orgullo por el justo motivo de contar en esta cuestion con tan esclarecido correligionario.

QUIOQUIAP.

## MANILA

### RESOLUCIONES OFICIALES

GOBIERNO GENERAL.

Creando una escuela de niños en Sta. Cruz sa Dagat (Bulacan).

—Idem una id. de id., en Tipas, barrio de Taguig, de esta provincia.

—Idem una id. de id., en el barrio de Dolores, comprension de Bolinao (Zambales).

—Idem una id. de id. en el id. de Culícuilí (San Pedro Macati), de esta provincia.

—Idem una id. de id., y otra de niñas en San José Malinó (Pampanga).

—Idem una id. de id. é id. de id., en el sitio de Almacen, de esta provincia.

—Idem id., id. de ambos sexos en el barrio de Manicajan, de la cabecera de Zamboanga.

—Aprobando los pliegos de condiciones para contratar en pública subasta, la adjudicacion de los materiales necesarios para la reparacion y entretenimiento de las calles, calzadas y paseos de la jurisdiccion municipal de Manila, en el término de tres años.

—Autorizando un gasto de pfs. 1220 para las obras de defensa de la márgen izquierda del rio Salog, en Jaro, provincia de Iloilo.

DIRECCION CIVIL.

Expidiendo título de propiedad de terrenos á favor de don Raymundo Magomo, en el pueblo de San Fernando; de doña Paula Dezon, en el de Porac; de don Pedro Galbento, hoy su viuda doña Alipia Aga y de don Valeriano Magat, en el de Candaba; de doña Dolores Tiscay, doña Dolores Coronel y doña Petrona Avendaño, en el de Guagua; y de don Pablo Decenas y hermanos, don Octavio Lopez, don Eduardo Ponce, don Domingo Cabrera y doña Casimira Dizon, en el de Apalit, todos de la provincia de la Pampanga.

—Concediendo licencia de corte de maderas en los montes públicos de Negros, á Bernardino Sizon, Enrique Clemente y Julian de Uriarte; en los de la Isabela de Luzon, al chino Cue-Ico, Fernando Geminio, Pedro Ochoa, Pablo Tanale y Ramon Paguirigan; en los de Tayabas, ambos Camarines, Albay, Morong, Masbate y Romblon, á Enrique G. Broson; en los de Negros y Cápiz, á Gregorio Sison; en los de ambos Ilocos, Union, Pangasinan, Zambales y Cagayan, á Joaquin Zulueta; en los de Morong, á José Piguing; en los de Leite, á Juan Sudario, Juana Sajana y Macario Celadra; en los de la Laguna, y Morong, á Licerio Calango; en los de Iloilo, á Rufino Ignacio, y en los de Tayabas, al chino Tan-Yongum.

—Autorizando al Cura párroco de Tayabas, (Ilocos Sur) para el aprovechamiento de 60 piezas de maderas que se hallan depositadas en el Tribunal del expresado pueblo.

—Disponiendo que don Florentino Ariles ingrese pfs. 52'87 y la multa de pfs. 25'45; don José Zapirán pfs. 57'34, y la de pfs. 16'85; don Victoriano Evangelista pfs. 89'18 y la de pfs. 49'06, y este mismo indivíduo pfs. 76'00 y la de pfs. 19'00, todo por las maderas que resultaron de exceso en los bergantines goletas *San Pablo, San José, Guisa* y *Enrique.*

—Disponiendo se comunique á los señores Ramirez y Giraudier que no existe dato alguno relativo á la escritura de obligacion y carta de pago correspondiente á las obras del puente de Matungao (Bulacan.)

—Disponiendo se pase á informe de la Junta de obras del puerto, la instancia de don Cárlos G. de Bertodano, solicitando la exencion del pago de derechos de importacion por el material que se introduzca con destino al servicio del ferro-carril de Manila á Dagupan.

GUERRA.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo, para Bulacan, al mayor de Obras militares, don Juan Fernandez.

—Se ha cursado al Ministerio de la Guerra la instancia del médico primero del cuerpo de Sanidad militar, don Casto Lopez Brea, en súplica de un año de prórroga, en situacion de supernumerario, en estas Islas.

—Se ha concedido la radicacion en el país, por ocho años, al sargento primero Tomás Rosales.

A las nueve de la mañana de hoy empezarán en el Ayuntamiento, los exámenes de las que aspiran al título de maestra de instruccion primaria.

SGCB2021

*El Comercio*, de acuerdo con nosotros, pide que se adoquine la calle de Jólo.

Si se presenta algun otro colega pidiendo lo mismo, podremos decir. «Ya somos tres.»

Lo que no sabemos es sí podremos añadir: «Ya lo conseguimos.»

---

Nos aseguran que el sábado próximo ó el domingo á más tardar, se inaugurará el tranvía de Malabon.

---

Llamamos la atencion del señor Regidor encargado de vigilar el servicio de carruajes de alquiler, para que se sirva disponer sean retirados de la explotacion aquellos que, por su mal estado, no solo producen muy mal efecto por su vejez y abandono, sino por los deplorables resultados que pueden acarrear.

Dias pasados, un conocido funcionario de Hacienda montó en uno de estos *cascajos*, el cual, al bajar el puente de España y tomar *de mano* para seguir por la calzada de Magallanes, se desfondó, teniendo que ir el que iba dentro, corriendo al compás del coche y poniéndose como es de suponer (llovía), hasta que el cochero oyó sus voces y detuvo los caballos.

Si el caso que relatamos es más de risa que de sentimiento, esto no quiere decir que en lo sucesivo no puedan presentarse otros de peor desenlace, por lo que creemos que deben tomarse medidas antes de que ocurra un nuevo accidente.

---

### VISTAS

Hoy se verá en la Sala de lo criminal la causa núm. 4783 de Quiapo, por querella de don P. G. contra don R. R. y otro, por estafa. Abogado del querellante, don José María Gutierrez y del procesado, Juan Antonio Gomez.

Mañana, en la Sala de lo civil, se verán los autos seguidos por don L. F. contra don N. L. (Juzgado de la Pampanga), sobre oposicion á un inventario. Informarán don Rosendo Rufasta y don José María Gutierrez.

---

Por Real órden telegráfica del Ministerio de Ultramar ha sido nombrado Gobernador civil de la provincia de Ilocos Sur, el señor don Camilo Millán, cesante del mismo cargo.

---

Estábamos por recordar al señor Regidor de Intramuros el estado de la calle de Anda.

Mas ¿para qué ese trabajo?
El hablar bajo á un sordo
no me lo explico.
Predicar en desierto,
sermon perdido.

---

### ¿VAMOS?

Una sociedad especial de París ha tomado la iniciativa de una Exposicion universal de la Prensa periódica, que se celebrará al propio tiempo que la de 1889; pero en un local especial. Comprenderá dicha exposicion los libros, periódicos, grabados, planos, cartas; en una palabra, cuanto sale de las prensas. Será retrospectiva, moderna y contemporánea, y abrazará todas las producciones de la imprenta desde el orígen de la misma. A estas producciones podrán unirse las máquinas y útiles que sirven para las industrias tipográficas.

Un comité de representantes del periodismo de todas las naciones que expongan, se formará más adelante.

—

Creemos que, aunque modesto, la Prensa de estas islas puede y debe ocupar un puesto en el próximo certámen universal.

¿Qué les parece la idea á nuestros compañeros?

---

Todos los dias, de doce á una, desde hace una temporada, acostumbra á llover, no pudiendo ser la hora mas inoportuna por coincidir con ella la salida de las oficinas y la escasez de carruajes.

Si *Benjamin*, que tiene gran influencia en el *cielo*, solicitara el cambio de hora para el chaparron, tal vez se conseguiría algo, pues sabido es el poder de los *celestiales* para todo aquello que se proponen.

---

En el número del domingo último, dice *Emmanuele*, critico musical de *La Oceanía Española*:

«El título de Zarzuela á esas composiciones no se le puso á capricho, tiene orígen del sitio en que se representaban, pues dicho rey para hacer un teatro á su gusto compró unos vastos terrenos en los cuales había muchas zarzas, por lo que de antiguo se les conocia con el nombre de la *Zarzuela*, y aunque los arbustos desaparecieron, y preciosas flores ocuparon su sitio formando bellos jardines alrededor del coliseo, el público continuó llamándoles *la Zarzuela* y de ellos tomólo igualmente el nuevo espectáculo que allí se representaba.»

«Aquel sitio, aquel teatro, aquellos jardines, los conocemos hoy en Madrid con el nombre de «Buen Retiro.»

«He aquí el orígen de esta clase de espectáculos y la etimología de la palabra Zarzuela con que hoy la conocemos.»

—

Un amigo nos ruega llamemos la atencion del autor de las anteriores líneas acerca de que el Real sitio de la zarzuela, jamás estuvo en el Buen-Retiro.

Que es un sitio enclavado en la jurisdiccion del Real del Pardo, situado á diez y ocho kilómetros del hoy Parque de Madrid.

—

Por nuestra parte podemos añadir que Barcia, en su diccionario, dice:

«Introdújose en España por imitacion de las que se representaban en Florencia; y el célebre Calderon fué el poeta mimado, á quien se acudía para que las compusiese. Las ZARZUELAS deben su nombre, segun vulgarmente se cree, á la circunstancia de que empezaron á representarse en una casa del cardenal infante don Fernando, que fué quien promovió tales espectáculos, y cuya casa era llamada de la ZARZUELA.

La ACADEMIA, en su diccionario de 1726 dijo que «llámase así por haberse hecho la primera en el Real sitio que llaman de la zarzuela.

Y segun Monlau, el doctor Puigblanch ofreció dar la etimología de zarzuela, pues no le satisfacía para definirla, alegar con el sitio real de la ZARZUELA cerca del Real sitio del Pardo.

Desgraciadamente el doctor Puigblanch murió sin haber podido cumplir su oferta.»

---

Durante la quincena primera del mes actual, se importaron por la Aduana de Manila 1830 pesos en monedas de plata de cuño español, y se exportaron 2000 de oro en bruto y 1000 en polvo del mismo metal.

Se conoce que no queda en el país ni una moneda de oro para un remedio.

---

Por el Corregimiento se ha oficiado á los gobernadorcillos de Santa Cruz, Quiapo y Binondo, para que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador general, los propietarios de casas de materiales ligeros, con cubierta de lata ó zinc, exceptuando las que la tengan de hierro galvanizado, que se hallen enclavadas en las zonas de piedra de dichos arrabales, procedan al derribo ó traslado de ellas á la zona de nipa dentro de un plazo de 30 dias, á contar desde ayer; con apercebimiento de que, espirado el plazo al efecto marcado, el Ayuntamiento, por medio de sus agentes subalternos, procederá al derribo de las viviendas citadas, por cuenta y riesgo de los propietarios.

El tribunal de Quiapo ha hecho conocer esta órden al vecindario por medio de avisos puestos en los parajes más públicos redactados en castellano y en tagalog, y bandillo en seis noches.

---

Mañana se celebrará una misa solemne en la Capilla de la Cárcel pública de Bilibid, en accion de gracias por el indulto concedido al reo de muerte, Dalmacio Alum, por el Excmo. Sr. Gobernador general.

Esta noche habrá iluminacion en el interior del Establecimiento.

---

## ESTADÍSTICA

PUEBLO DE ANGONO. DIST.º DE MORONG
1827 habitantes.

*ESTADO de invadidos y fallecidos por cólera-morbo desde el 30 de Agosto al 28 de Setiembre*

| Dias. | INVADIDOS. Aduls. | Párvs. | Total. | FALLECIDOS. Aduls. | Párvs. | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Agosto | | | | | | |
| 30 | 2 | 3 | 5 | 5 | 9 | 14 |
| 31 | » | 6 | 6 | » | 3 | 3 |
| Setb. | | | | | | |
| 1.º | 1 | 4 | 5 | » | 3 | 3 |
| 2 | 4 | 3 | 7 | 1 | 2 | 3 |
| 3 | 3 | 2 | 5 | 2 | 1 | 3 |
| 4 | 4 | 5 | 9 | 1 | 3 | 4 |
| 5 | 1 | 3 | 4 | 1 | 1 | 2 |
| 6 | 3 | 2 | 5 | 2 | 1 | 3 |
| 7 | » | 4 | 4 | » | 3 | 3 |
| 8 | 1 | » | 1 | » | » | » |
| 9 | 1 | 1 | 2 | » | 1 | 1 |
| 10 | 2 | » | 2 | » | 2 | 2 |
| 11 | 2 | 1 | 3 | 3 | » | 3 |
| 12 | 2 | 2 | 4 | » | 1 | 1 |
| 13 | 2 | » | 2 | » | 1 | 1 |
| 14 | 2 | 3 | 5 | » | 2 | 2 |
| 15 | 1 | 2 | 3 | » | » | » |
| 16 | 3 | 1 | 4 | 2 | » | 2 |
| 17 | 4 | » | 4 | 2 | 1 | 3 |
| 18 | 3 | » | 3 | 1 | » | 1 |
| 19 | 2 | » | 2 | 2 | » | 2 |
| 20 | 2 | 1 | 3 | » | » | » |
| 21 | 2 | 1 | 3 | » | » | » |
| 22 | » | » | » | » | » | » |
| 23 | 1 | 1 | 2 | » | » | » |
| 24 | 1 | » | 1 | » | » | » |
| 25 | » | » | » | » | » | » |
| 26 | 1 | » | 1 | 1 | » | 1 |
| 27 | 1 | » | 1 | » | » | » |
| 28 | 1 | » | 1 | 1 | » | 1 |
| | | | 97 | | | 58 |

Proporcion de invadidos por 1000.—53'09.
Proporcion de fallecidos por 1000.—31'74.

CIUDAD DE MANILA.

160,000 habitantes.
10,000 poblacion flotante. } Cálculo aproximado.
170,000

*ESTADO de invadidos y fallecidos por cólera-morbo desde el 15 de Agosto al 25 de Setiembre.*

| Dias. | INVADIDOS. Aduls. | Párvs. | Total. | FALLECIDOS. Aduls. | Párvs. | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Agto. | | | | | | |
| 15 | 1 | » | 1 | 1 | » | 1 |
| 16 | 1 | » | 1 | 1 | » | 1 |
| 17 | 1 | » | 1 | 1 | » | 1 |
| 18 | 1 | » | 1 | » | » | » |
| 19 | 1 | » | 1 | 1 | » | 1 |
| 20 | 2 | » | 2 | 2 | » | 2 |
| 21 | 2 | » | 2 | » | » | » |
| 22 | 2 | » | 2 | 2 | » | 2 |
| 23 | 6 | » | 6 | 4 | » | 4 |
| 24 | 16 | » | 16 | 3 | » | 3 |
| 25 | 2 | » | 2 | 2 | » | 2 |
| 26 | 4 | » | 4 | 2 | » | 2 |
| 27 | 20 | » | 20 | 8 | » | 8 |
| 28 | 7 | 1 | 8 | 10 | » | 10 |
| 29 | 6 | 5 | 11 | 1 | 1 | 2 |
| 30 | 2 | » | 2 | 2 | » | 2 |
| 31 | 13 | 1 | 14 | 2 | 2 | 4 |
| Setb. | | | | | | |
| 1.º | 5 | 2 | 7 | 5 | 3 | 8 |
| 2 | 11 | 2 | 13 | 1 | 1 | 2 |
| 3 | 6 | 2 | 8 | 2 | 1 | 3 |
| 4 | 6 | 1 | 7 | 3 | » | 3 |
| 5 | 4 | 3 | 7 | 2 | » | 2 |
| 6 | » | » | » | » | » | » |
| 7 | 5 | 3 | 8 | 10 | 1 | 11 |
| 8 | 5 | 5 | 10 | 2 | 4 | 6 |
| 9 | 7 | » | 7 | 6 | 3 | 9 |
| 10 | 7 | » | 7 | 12 | » | 12 |
| 11 | 13 | » | 13 | 12 | » | 12 |
| 12 | 70 | » | 70 | 25 | » | 25 |
| 13 | 45 | » | 45 | 22 | » | 22 |
| 14 | 43 | » | 43 | 10 | » | 10 |
| 15 | 43 | » | 43 | 20 | » | 20 |
| 16 | 56 | » | 56 | 23 | » | 23 |
| 17 | 71 | » | 71 | 33 | » | 33 |
| 18 | 75 | » | 75 | 18 | » | 18 |
| 19 | 34 | » | 34 | 22 | » | 22 |
| 20 | 37 | » | 37 | 22 | » | 22 |
| 21 | 45 | » | 45 | 8 | » | 8 |
| 22 | 45 | » | 45 | 18 | » | 18 |
| 23 | 38 | » | 38 | 12 | » | 12 |
| 24 | 29 | » | 29 | 10 | » | 10 |
| 25 | 26 | » | 26 | 5 | » | 5 |
| | | | 838 | | | 361 |

Proporcion de invadidos por 1000.—4'92.
Proporcion de fallecidos por 1000.—2'12.

*B. Francia.*

---

Tomamos de nuestro apreciable colega madrileño, *El correo de España*, las siguientes líneas que leerán, de seguro, con gusto nuestros lectores:

«Nos consta que nuestra Augusta Soberana ha firmado otro Real decreto, aprobando el reglamento reformado para la composicion y venta de los terrenos realengos.

»Esta medida, como no se oculta á nuestros lectores, es de un interés vital para la agricultura filipina y el desarrollo de la creciente prosperidad de las islas.

»Si hoy limitamos nuestras observaciones á la mera anunciacion de este hecho, es porque deseamos tener á la vista los términos del Real decreto, para hacer resaltar su importancia y poner de manifiesto las innumerables ventajas que la prevision y acierto del actual señor Ministro de Ultramar ha procurado al comercio y á la industria.

»Tambien nos consta que el señor Capdepon ha pedido por telégrafo la inmediata remision, al departamento de su digno cargo, del expediente sobre construccion de la línea general de ferro-carriles del Sur de Luzon, y que estudia activamente la prolongacion de los cables submarinos á Bisayas y Mindanao, así como la instalacion de tranvías en Ilo-ilo y otras provincias.

»Si á esto agregamos que ha expedido órdenes terminantes para la continuacion de las Obras del Puerto de Manila y el inmediato planteamiento de nuevas carreteras y vías de comunicacion, podrán nuestros lectores formarse una idea exacta del vivísimo interés que Filipinas inspira al señor Capdepon, y apreciar debidamente si es ó no justo el elogio que le tributamos.»

---

Parece que se trata, cuando vuelva la Estudiantina Española de su expedicion á provincias, de hacerle proposiciones para que tome parte en algunas zarzuelas que están en estudio como *El Molinero de Subiza*, *El Postillon de la Rioja* y otras, en las que es necesario el concurso de guitarras y bandurrias.

Tambien se dice que en la representacion de *El Molinero* saldrán, si se obtiene la competente autorizacion de su propietario, los *gigantones* del arrabal de Tondo.

Mucho nos alegraremos que se confirmen estas noticias porque ambas redundarán en mayor éxito para la compañía de zarzuela.

---

### LA HORA IGUAL

A peticion del coronel Laussedat, director del Conservatorio de Artes y Oficios, el gobierno francés se propone adoptar en adelante para toda Francia una hora única, la hora media del meridiano de París, y será empleada exclusivamente en toda la extension del territorio, en todas las ciudades y en todas las estaciones.

Al efecto, las compañías de ferro-carriles deberán ponerse de acuerdo con el director del Observatorio de París para obtener comunicacion de la hora todas las veces que lo necesiten. Esa hora será la que deberán indicar las esferas exteriores é interiores de las estaciones.

Se invita á los Ayuntamientos de las ciudades á que hagan arreglar sus relojes por la hora de los ferro-carriles, que tomará el nombre de *Hora nacional*.

En las estaciones fronterizas de cada línea habrá dos esferas, una que señale la hora nacional y otra la del país vecino. y se invitará á los gobiernos extranjeros á adoptar las mismas disposiciones en los extremos de cada una de sus líneas.

Se trata de que esta reforma pueda quedar puesta en práctica el 1.º de mayo del año próximo, al abrirse la Exposicion universal.

—

Dentro de breve plazo será preciso seguir aquí el mismo sistema.

En cuanto la línea de Manila á Dagupan se encuentre en explotacion.

Que será un dia de estos.

---

Por la Inspeccion general de Montes se ha dispuesto que el montero 2.º don Pablo del Villar, que presta sus servícios en la provincia de Camarines Norte, se traslada á la comarca de Guinayangan provincia de Tayabas.

---

### COMISION DEL CENSO

Para las plazas de auxiliares de esta Comision, reorganizada de órden del Excelentísimo Sr. Gobernador general, han sido nombrados los siguientes sargentos:

1.º Wenceslao Lafuente y Sanz.
2.º Julian Monzon y Blanco.
3.º José Suarez Caamaño.
4.º Miguel Expósito.
5.º Rafael Vela Marcili.

El resto de los sargentos que han solicitado plaza y no la han obtenido, quedan electos escribientes; pero deben presentarse en la Direccion civil hoy y mañana, á manifestar si aceptan estos puestos.

Las vacantes de escribientes que resulten se proveerán entre los de la clase que lo hayan solicitado.

---

### UN CUENTO DE ZAPATA

Aunque será seguramente conocido de muchos de nuestros lectores, la circunstancia de figurar todos estos dias en los periódicos el nombre del autor de la letra de *El anillo de hierro* y varios apuntes y detalles de su vida, nos trae á la memoria el siguiente chascarrillo que al poco tiempo de relatarlo él, corría de boca en boca.

Un veterano va preocupado por la calle de San Gil, en Zaragoza, con una carta en la mano y mirando á todas partes como si buscara alguna casa determinada.

Se acerca á un caballero, le pregunta algo y despues de ser contestado, cruza la calle y se detiene indeciso.

Pasa otro sujeto á su lado y el baturro se detiene preguntándole:

—¿Quiere V. decirme cual es la acera de enfrente?

El preguntado se sorprende; pero al ver la expresion cándida de su interrogante, le responde:

—¡Tóma! Aquella!

—¡Otra! Exclama el baturro, pues si vengo allí y me dicen que ésta!

---

La plaza de Calderon de la Barca (a) Binondo, está en un estado lamentable, tanto, que no puede nadie imaginárselo sino viéndola.

Abrigamos, sin embargo, la esperanza de que, celebrándose la naval de Binondo el sábado próximo, para entonces se habrá arreglado algo.

---

Ayer se hallaban recomponiendo las desigualdades del terreno junto á los rails del tranvía, vários trabajadores.

---

En el muelle de San Gabriel riñeron antes de anoche dos *taos*.

Uno de ellos pegó tan soberbio mordisco á su contricante en el cuello, que dejó medio loco.

Mas, varios *casqueros* se interpusieron y la cosa no pasó más que del mordisco.

---

Si tuviéramos confianza con el Regidor del distrito de Binondo, lo diríamos entre otras cosas que dirigiese una mirada compasiva á la Barraca, pues sus caminos están infernales.

El que entra por aquellas hondonadas es muy difícil que salga con hueso sano.

¡Ah! señor Regidor del distrito de Binondo, si nosotros tuviéramos confianza!

---

### ESTADISTICA

Un ciudadano, dotado, al parecer, de mucha paciencia, ha hecho sobre el proceso de la calle de Fuencarral la siguiente estadística:

Todas las relaciones sobre el crímen han llenado 36.327 columnas, equivalentes próximamente á 18.160 páginas en 8.º, calculándose que se han invertido en ese trabajo unas 13.620 horas, las cuales corresponden á un año, seis meses y veinte dias. Tomando el precio medio á que se habrá pagado todo este trabajo, se eleva á la suma de 16.230 duros, sin contar el gasto de telegramas, cartas de los periódicos de provincias, y el de coches y demás originados á los de Madrid. El observador anuncia que ahora está ocupándose en hallar un dato original. Se trata de averiguar el número de veces que se ha escrito en los periódicos los nombres de los presos á consecuencia del proceso por el asesinato de doña Luciana Borcino.

---

Ayer vimos, á lo largo de la calzada de Arroceros, extendido el material de rails para la línea de la Ermita.

Esto nos hace suponer que la línea no seguirá por las Aguadas.

---

A las dos de la tarde vimos ayer á un fotógrafo sacando varias vistas de la estacion de los tranvías de Tondo, así como de las máquinas y coches.

No pasarán muchos dias sin que veamos expuestas las copias en algun escaparate de la Escolta.

---

A fin del año actual y con el doble objeto de cerrar con una fiesta el periodo del júbileo sacerdotal de Leon XIII, y de dar las más rendidas gracias al Supremo Hacedor por haber concedido al Santo Padre, el llegar felizmente á la terminacion de aquel, se celebrará una gran festividad en la iglesia de San Ignacio de Roma.

---

El R. P. Fr. Antonio Valiente ha sido nombrado predicador conventual de la venerable Orden de San Francisco.

---

Ayer no se presentó ningun postor á las subastas que se verificaron ante la Junta de Reales Almonedas.

---

### VENTA DE CABALLOS ARABES.

Por la Direccion civil se anuncia la venta en pública subasta de los 20 caballos y 3 yeguas árabes recientemente llegados. La subasta se verificará el 1.º de noviembre, á las diez de la mañana, en la Direccion. Los tipos de cada caballo serán los de costo y costas, los cuales estarán expuestos en el lugar donde se hallan los caballos, almacen de Arroceros. Los que adquieran los caballos deberán pagarlos á las 24 horas y podrán recojerlos exhibiendo la correspondiente carta de pago. Al comprador se le facilitará, por cada caballo que adquiera, un certificado en queconste el traspaso, su precio y reseña, y además se le entregará una cabezada de cuadra, un filete, una manta de cuadra y otra de paseo.

Los caballos pueden verse de nueve á once de la mañana, en el camarin ó almacen en donde se hallan.

---

Continúa la plaza de Santa Tomás convertida en un basurero, sin que nadie se haya tomado la molestia de disponer que se limpie y se arregle.

Excusamos decir (pero lo decimos) que la peste que despide es horrorosa.

Lo que sentiremos es que, si se tarda una semana en barrer aquellas inmundicias, se equivoquen los carretoneros de la limpieza pública y viertan allí la basura de las casas de Intramuros, por creer que sea aquella plaza el sitio destinado á estercolero.

---

La Veterana cumple indudablemente con su deber.

Denunciamos hace pocos dias el hecho de que en todas partes se jugaba á la *tanga*, y hemos visto con agrado que aquel cuerpo ha evitado la propagacion de este vicioso juego, mediante medidas severas.

Ayer fueron conducidos al cuartelillo bastantes *taos* para purgar su falta.

Duro en ellos, ya que de esa manera atacan á lo mandado.

---

### INHUMACIONES

Las verificadas el dia 16 del corriente mes, en los cementerios del radio municipal, son las siguientes:

16 DE OCTUBRE.

| | Adultos. | Párvulos. | Total |
|---|---|---|---|
| Sampaloc | » | » | » |
| Paco, nichos | 1 | » | 1 |
| Loma, Cementerio general. | 2 | 3 | 5 |
| Tondo | 2 | 4 | 6 |
| Binondo | 1 | 2 | 3 |
| Santa Cruz | » | » | » |
| Ermita | » | » | » |
| Malate | » | » | » |
| Dilao | 3 | » | 3 |
| Loma, chinos | 1 | » | 1 |
| Totales. | 10 | 9 | 19 |

Segun su raza: españoles, 00; indios, 17; mestizos de sangley, 1, y chinos, 1; total, 19.

---

En la calle de la Muralla y casi al lado de la puerta Parian, hay desde tiempo inmemorial un pozo que fué alcantarilla y que, por las inmundicias allí arrojadas, se conoce ha dejado de serlo al no dar paso al agua.

Como podría ocasionar una desgracia, por su mucho fondo, y produce muy males olores, conveniente sería se mandara cegar por el Regidor de Intramuros.

---

### SUCESOS VÁRIOS

SERVICIOS DE LA VETERANA

Anteayer fuè detenido y remitido al Juzgado de guardia, el indio Catalino de los Santos, por atropellar con el *quiles* que guiaba á Gregorio Gallardo y al niño Miguel Angel, ocasionándoles, al primero, una herida en el dedo pulgar del pié derecho y al segundo, la fractura completa del labio superior.

—

Tambien fué remitido al Juzgado de Tondo el chino O-Chiuchan que, con una botella, infirió una herida en la cabeza al niño Carlos Torrente, el cual fué remitido al Hospital de San Juan de Dios.

—

Por robo de pfs. 58, dos papeletas de empeño, un anillo de brillantes y una botonadura con perlas, en la calle de Caballero, casa de Tomás de la Rosa, fueron detenidos y remitidos al Juzgado de Tondo, Hilario Gonzalez, y Angel Letanjan. Dice el primero que vió al Angel con un escoplo y otras herramientas, destrozando los baules y maletas del Tomás, mientras Guillermo Letonja vigilaba: este último no ha sido cojido.

—

Durante las últimas veinticuatro horas se han llevado á cabo las siguientes aprehensiones.

—

*Por la primera subdivision:*
Un caballo castaño, por andar suelto por la vía pública.

—

*Por la segunda:*
Antonio Amielo, por negarse á alquilar la carromata que guiaba, siendo está de plaza.

—

*Por la tercera:*
Marcelo García, por no llevar documentos el vehículo que guiaba.

—

*Por la cuarta:*
Fermin Marcelo, por embriaguez y escándalo en la vía pública,
Tres cocheros, por no llevar documentos los vehículos que guiaban.

—

*Por la quinta:*
Dos chinos, por riña y escándalo en la vía pública.
Diez y seis chinos por indocumentados.
Cuatro chinos, por deudores del 2.º semestre del año de 1888.
Otros cuatro chinos más, por riña y escándalo.
Alfredo García, por llevar á todo escape el vehículo que guiaba.
Pablo Bustamante, por no tener documentos el vehículo que guiaba.

—

*Por la sexta:*
Jacinto Leño y Juan Dagulo, por negarse á alquilar los vehículos que guiaban, siendo éstos de plaza

---

# PROVINCIAS

## TAYABAS

Octubre 13.

Eran las nueve y media de la noche del mártes 9 del actual. precisamente en la hora en que suelen todos entregarse al reposo, cuando oimos los gritos de *¡apuy, apuy!* «fuego» y despues de un instante tocaba la campana de la iglesia en señal de quema, anunciando al vecindario para que fuese pronto al lugar del siniestro.

Acudieron en los primeros momentos el señor Gobernador civil, el C. P. y todos los señores empleados que residen en esta cabecera, el Gobernadorcillo y sus subalternos, prestando todos su ayuda á la pronta extincion del fuego.

Llegaron tambien al pueblo gentes de sementeras; pero, desgraciadamente, los esfuerzos fueron vanos por el viento que entonces reinaba y ver que las chispas que volaban y caían en los techos cubiertos de cogon y cabonegro, los hacían arder con facilidad y aumentaban el fuego.

Viendo que no podían extinguirlo, perdieron la esperanza.

Empezó el fuego en la gallera, techada de cogon y sin gente, y allí tomó mayor incremento el voraz elemento, comunicándose á las contiguas.

En menos de tres horas quedó localizado el fuego que redujo á cenizas unas trescientas casas, incluso la Estacion telegráfica y las casas, de los señores Promotor fiscal, Administrador de Hacienda y Guarda-almacen.

Conviene, pues, que el activo y celoso señor Gobernador prohiba á los propietarios de los solares techar con cogon y cabonegro, á fin de evitar en lo sucesivo desgracias tan lamentables, inculcándoles procuren en adelante techar de hierro galvanizado ó teja en el centro de la poblacion, en beneficio de sus mismos intereses.—*El Corresponsal.*

---

# PENINSULA

## HEBRAISMOS

Hace diez años que se promovió una discusion acalorada entre dos conocidos escritores.

Uno de ellos, cervantista ferviente, escribía con ese estilo peculiar que admiramos en ciertos insignes publicistas, imitadores del príncipe de nuestros ingénios. El otro, tachaba á su contrincante de que el estilo que usaba era monótono, y parecido al lenguaje de los hebreos berberiscos.

Esta coincidencia hizo que en adelante me fijara en los modismos, voces, juramentos y anatemas de los israelitas, habitantes del Campo de Gibraltar, los cuales proceden de la antigua Mauritania; y hay que convenir, que conservan mucho tradicionalismo español en sus costumbres, revelándose de un modo claro, que son los naturales descendientes de aquellos expatriados del siglo XVI, cuando reinaban en esta pátria la excelsa señora doña Isabel I, y su consorte don Fernando de Aragon.

Tambien se nota en dichos hebreos el laconismo y gracejo de nuestros gitanos, sus gustos, calificaciones repentistas, y algo de ceremonial en sus casamientos, revelándose cierto orígen orientalista.

Respecto del lenguaje, emplean varios verbos arcáicos, que encontramos en nuestros libros clásicos, como son: *Baldonar*, por maldecir, *ferir*, por herir, *levar*, por llevar. El sustantivo *foyo*, por hoyo, y el adjetivo ó participio, *malogrado*, usado por nosotros.

Como anatemas, recuerdos lo que copio: «que se remate el nombre tuyo,» que equi-

SGCB2021

vale, á que perezca á quien se le dirije. «Haré *guo* por tí y por *todda* la *famia*, ó lo que es igual: rogarè por tí y por tu familia despues de muertos todos. «Te veas como el café, tostado, molido y quemado.» «Que entre en tu casa la escoba negra.» Esto es, la muerte.

Son rápidos en el epígrama y la sentencia.

—

Molestaba un niño, de esos cuya educacion deja mucho que desear, á un hebreo jóven bastante instruido, y muy aficionado á la poesía. Leia el canto segundo de *El Diablo Mundo* de Espronceda, y no le dejaba fijar la atencion en las octavas inspiradísimas, dedicadas por el autor á Teresa. Amostazado nuestro hombre por las impertinencias del rapáz, que le tiraba sin cesar de la levita, y porque lo había amonestado varias veces de palabra sin resultado, lo desvió bruscamente, diciéndole: «anda niño, y dí á tu madre que se pinte de cisco por tí.»

Cuando le preguntaron, qué había querido decirle al muchacho, contestó:

—¿Qué le diré? Que se lo *leven* chiquito, y que su madre se ponga cisco por luto.

—

Un hebreo sirviente bajaba cierto dia por la calle Real de Gibraltar. Cubría su cabeza con el clásico bonete berberisco, ancho leviton negro muy usado, pantalon oscuro, algo corto, y babuchas morunas.

Un señor, elegantemente vestido de negro, con cadena de oro y sombrero de copa, subía en la misma direccion. El primero reconoce al segundo, le intercepta el paso, y señalándole con el dedo índice, hasta casi tocarle la cara, le dice:

—Sirviente.—¡Te *conesco*!

—Caballero.—¿Què me *coneces*?

—Sirviente.—Sí.

—Caballero.—¿Quièn *so*?

—Sirviente.—Habisbó *só*.

El caballero hace un signo afirmativo. El sirviente suelta una grande espuerta que llevaba en la mano, dá un salto, y se cuelga al cuello del recien llegado. Como éste era de estatura elevada y el sirviente muy bajo, quedóse sin poner los piés en el suelo, del mismo modo que aconteció á don Quijote en la aventura célebre de la venta, colgado por un brazo. El agasajado caballero, (no D. Quijote, sino el de nuestro relato) se puso colorado como una remolacha, pugnando por librarse de aquella prueba de cariño exagerado que algunos curiosos interpretaron interesadamente, puesto que más tarde se supo que el recien llegado era rico, y á mayor rasgo de cariño, mayor habia de ser tambien la dádiva, toda vez que resultaron antiguos camaradas.

—

Cuando el malogrado caudillo español, don Juan Prim, hizo su triunfal entrada en Tetuan, trabó amistad con uno de los hebreos allí residentes. Siempre que le interrogaban acerca de las condiciones del famoso general, despues de su muerte, elevaba al cielo una mirada compasiva, acompañada de la siguiente exclamacion:

—¡Ah el Dios! ¿Porqué le *levastes* tan caallero?

—¿Era valiente? le preguntaban.

—¿Qué valiente? *Lion* era el *soobi* (el infeliz) prorrumpiendo en copioso llanto.

—

Sintióse enfermo otro, bastante aficionado à los placeres de Baco, al cual daban albergue en una huerta pintoresca de La Línea.

—¿Un favor me harás? le dijo á un amigo.

—¿Qué quieres?

—*Jebrearé* pronto, (moriré). Llégate al café de la Campana, y le dices á Juseph, que no me vayan á *levar* más de ocho duros por la lápida. Referíase á la que le colocan á los hebreos encima del hoyo en donde son enterrados, y quería ajustarla antes, con objeto de que no lo engañaran despues de muerto.

—

En cierta ocasion disputaban dos hebreos, porque uno de ellos se embriagaba en dia de sábado, no observando con fidelidad los preceptos rabínicos.

—Pecado hicistes, decía el que amonestaba.

—¿Ah, porqué? ¿Me *gasté* tu dinero?

—Eres un perro.

—¿Y cómo vives, carnero? respondió el injuriado en el acto.

—Saldré y te daré de golpes.

—¡Ah! ¿Español te volvistes? ¿Saldràs y me *ferirás* con el *cuchito*?

—Que te se alargue el piscuezo hasta donde está tu padre.

—¿Dónde está su padre? le preguntaron.

—¿En dónde estará? En el mundo de los que se fueron (esto es, en la otra vida).

Buen cuello, añadieron los interpelantes.

—

¿Qué tienes, Abraham? preguntaban à uno de Tetuan.

—¿Qué tendré? Que hoy me *levanté*, no *gané* nada, y me *caí* y me *baldonaron* encima de *balde*; (esto es, me injuriaron sin motivo alguno).

MANUEL M. ESPARTAL.

## AL DOCTOR THEBUSSEM

Pues yo, señor mio, que sigo con verdadero interés las rarezas interesantes que usted publica y colecciona, voy á añadirlas con unas cuantas, que no le desagradarán si por acaso no las conoce, y si las conoce, perdóneme la falta de novedad en gracia de la buena intencion.

Son recetas y secretos que me ha enseñado un compañero de redaccion que sabe mil cosas menudas, pero todas útiles.

De fijo que ahí, en su huerta, tiene V. muchas moscas; pues yo le diré á V. con que las matará sin necesidad de recurrir á ningun veneno, que se lo pudiera beber un perro ó algun muchacho de la casa, porque los chicos, son el demonio. No tiene V. más que hacer un cocimiento de *quasi-amara*, lo mismo que si fuera para usted ó para mí, si estuviéramos inapetentes. Lo echa usted en un jarron de los que adornarán su salon, cuidando de que los bordes de la vasija queden impregnados, y verá V. como todas las moscas irán derechitas allí y se morirán todas.

Las hormigas deben abundar por ahí y hacer daño al jardin.

Receta infalible para exterminarlas: Cójanse conchas de caracoles quémense con storax, pulvericese todo y échese sobre las flores. Esto no las perjudica y ahuyenta á las hormigas.

Pues este amigo mio, que vive en el campo hace cantar por la noche al ruiseñor sentándose al piano y preludiando unas cuantas notas. El ruiseñor, como los canarios cantores, se deja influir por las notas agudas. Ya lo habia yo observado el verano último en una casa de campo de los alrededores de París, donde el ruiseñor solía cantar entre once y doce de la noche. Notando la señora de la casa que hacía varias noches que no cantaba, creyó que había cambiado de sitio. Una noche en que dicha señora se puso al piano y comenzó á recorrer las teclas haciendo escalas en las notas agudas, oimos de pronto al pajarito que parecía responder á un amigo.

Vaya un plato de cazador que acaso por ahí no conocen VV.:

Aplástese queso blando, mezclándole con miga de pan y mucha pimienta, hasta hacer una pasta. Rellénese con ella una perdiz y póngase á esta al asador, y verán lo que es bueno.

Para conservar el pescado cuando hay que enviarlo de un punto á otro muy lejano:

No hay más que envolverlo en papel de plata, de modo que cubra completamente todo el pescado, lo mismo ni más ni menos que los cigarros de la Habana que vienen forrados de ese papel. Así durará hasta tres ó cuatro dias aunque haga calor.

¿Vaya que no sabe V. que la vaca cocida, no en agua, sino en cerveza, es exquisita? Así me lo ha enseñado un diplomático aleman, por el cual sé que éste era el plato preferido del Emperador Federico III de Alemania, que acaba de morir. La Emperatriz Augusta come siembre las anguilas con una salsa en la que el elemento principal es la cerveza, y el Emperador Guillermo, abuelo del actual, prefería á todas la sopa de cerveza

Esta sopa, segun dicho diplomático me ha contado, se condimenta con mucho azúcar; es decir, primero se corta el pan en pedazos pequeños, se le coloca en una sopera *de plata* (no de otro metal, porque no resulta) y se echa encima la cerveza bien caliente.

¡Hay qué saberlo todo!

Ahora, cuando venga el otoño, puede V. ensayar un postre exquisito. Allá vá la receta (esta es golosina bretona): «Cogerás varias hojas de parra y las macerarás durante una hora en aguardiente; echarás por encima un aliño odorífero cualquiera (hierba buena) ó un poco de eso que llaman en Andalucía *ajonjolí*; arrollarás las hojas como barquillos, las mojarás ó cubrirás en pasta de harina y las freirás en seguida.»

En Bretaña tambien he aprendido cómo se deben llevar los niños de pecho en brazos. Las nodrizas bretonas no tienen nunca el chiquillo en un brazo más de media hora, y en seguida lo pasan al otro. Dicen que si no se hace así, una pierna adquiere mas desarrollo que la otra, y casi siempre las cojeras inexplicables de la infancia provienen de que una pierna se ha quedado más corta que su compañera, por la presion del brazo de la nodriza durante meses.

Pasando á otro órden de rarezas, voy á copiar para usted un documento curioso que me procuró el año pasado un artista eminente, compatriota nuestro. Es la exposicion que los gaiteros del Ayuntamiento de Pamplona elevaron á la corporacion hace algun tiempo. Va usted á ver qué literatura tan excepcional. Copio á la letra:

«Excmo. Ayuntamiento de Pamplona.

X*** y X*** (aquí los nombres de los dos músicos municipales) casados, vecinos de esta ciudad, con el debido respeto exponen:

Que cuando en el año de 1879 fueron nombrados gaiteros perpétuos de la Corporacion municipal, llegaron á persuadirse que al servir ese ramo tan necesario en los negocios públicos habrían de ser privilegiados sobre los demás artistas, tanto en miramientos y dignidad como en el pago de salarios por las funciones á que fueron llamados; pero hoy se han convencido de que sus servicios no gozan de prelacion y son considerados al nivel de otros gaiteros adocenados que se buscan en los pueblos rurales de nuestras aldeas; así es que al satisfacerles sus trabajos por los festejos celebrados con motivo del natalicio del Rey (Q. D. G.) don Alfonso XIII, ninguna diferencia han encontrado en la cuantía de sueldos ó emolumentos, y á todos los que concurrieron al llamamiento se les ha pagado igual suma.

Este suceso contrista las esperanzas que tenian los recurrentes, fiados en el mayor mérito de sus trabajos, que han conseguido en fuerza de estudios y vigilias en el manejo del instrumento que se llama gaita, y cuya potente fuerza han llegado á dominar por virtud del constante ejercicio y asiduidad en buscar los puntos flacos y débiles de la repetida gaita, consiguiendo que sus ecos potentes se mezclen ya y busquen en una orquesta de teatro ó música militar; y tales adelantos, que desconocen los demás hombres dedicados á tocar aquel antiguo instrumento, bien merecen el privilegio que concedió el Ayuntamiento del año 1879 al considerar á los exponentes dignos de figurar los primeros con sus gaitas en las expansiones que el mismo proporciona á los vecinos de la capital y á la gente aldeana que concurren á nuestras funciones populares. Los recurrentes no son menguados juglares que en lo antiguo se repelian de la sociedad: son profesores consumados en su instrumento ó gaita, particularmente cuando en orquesta demuestran los puntos más culminantes de largos ensayos y estudios sin cuento.

Por ello, pues:

A V. E. suplican se sirva tomar en consideracion esta reverente solicitud y ordenar que sus trabajos se paguen en armonía al mayor mérito que revisten sobre los demás llamados á tocar la gaita municipal.

(Aquí la fecha y los nombres).

Y ya que le he molestado bastante, y ofreciéndole, si pueden serle útiles, otras varias curiosidades para nueva ocasion, queda de su merced devotísimo.

EUSEBIO BLASCO.

(De *La Epoca*.)

# EXTRANJERO

## LA CASA DEL SULTAN

Más de seis mil personas hacen diariamente tres comidas á expensas del Sultan, en el palacio de Dolma-Bagtche, segun cuenta el New-York Herald; y ciertamente que no es pequeño trabajo engrasar las ruedas de semejante máquina. La obra ya sería difícil si todos comiesen á las horas regulares, y alimentos indicados de antemano; pero es preciso contar siempre con los caprichos del amo ó con el de cualquiera de las favoritas, y por estrambótica é imprevista que sea la peticion, es necesario que se satisfaga sin dilacion. Si se causa retardo ó se hace la más insignificante objecion, el desagrado imperial se cierne sobre la cabeza del empleado responsable, y ese desagrado, cuando no significa la pérdida de la libertad para el que lo motiva, se traduce siempre en cesantía, y con frecuencia en la confiscacion de sus bienes en Turquia.

A causa de esos rigores, el servicio del Sultán se hace por modo maravilloso, sin caer en falta, salvo casos rarísimos. Cada departamento está bajo la direccion de un jefe responsable que manda á todo un ejército de dependientes ó de esclavos y sometido él jerárquicamente al Tesorero. No hay ni una mujer en esa inmensa servidumbre. Las que se emplean en palacio, tienen por único servicio el de su ama. La division del trabajo se lleva tan al límite en la casa imperial, que nadie trabaja mucho si se exceptúa al Gran Chambelán y al Tesorero.

El Gran Chambelán es el intérprete titular de los deseos del amo, por cuyo motivo tiene que estar dia y noche cerca de su persona. Cuanto al Tesorero, por su carácter de jefe supremo de todos los servicios domésticos, lleva también peso excesivo sobre sus espaldas.

Los compradores, encargados cada uno de distinta especialidad, constituyen clase numerosísima; uno se ocupa, por ejemplo, de los abastecimientos de pescado, y procurar pescado diariamente á 6.000 bocas, no es cosa cómoda en una capital que carece de buenos mercados. Es preciso, por lo tanto, que los grupos de compradores recorran una veintena de barrios, abocándose directamente con los pescadores, y á cada uno de ellos acompañan dos indivíduos para transportar las compras. Se necesitan diez toneladas de pescado fresco, por semana, para el servicio del palacio.

Se comen diariamente 18.000 libras de pan próximamente, porque los turcos consumen gran cantidad. Hornos colosales, situados fuera de la casa imperial (como lo están también las cocinas), cuecen todo ese pan. Un regimiento de panaderos lo amasa, otro lo transporta á palacio, otro compra la harina y el combustible, que caravanas de camellos descargan cerca de los hornos.

El pan turco es de clase excelente. Casi siempre contiene harina de centeno, mezclada con la de trigo

Los platos destinados al Sultan los prepara su cocinero personal, y nadie sino él debe poner mano en ellos. Las cacerolas son de oro ó plata, y cerradas con una hoja de papel sellado especialmente, que el gran Chambelán rompe delante de S. A. para probar cada manjar antes que el amo lo lleve á sus lábios.

Esos manjares se presentan generalmente en el recipiente donde se han guisado, á menos que sea preciso emplear cazuelas de barro, en cuyo caso se colocan dentro de una campana de oro, que sostiene un esclavo mientras come el Sultan. Cada manjar constituye un servicio distinto, acompañado de pan ó bollos especiales, que otro esclavo ofrece en un plato de oro. Se necesitan por lo ménos dos esclavos para cada servicio, y éstos son innumerables.

Generalmente, se coloca el Sultan para comer sobre un divan próximo á una ventana abierta sobre el Bósforo; casi siempre está en mangas de camisa, y cuando está repleto acostumbra á tenderse en el divan para fumar tránquilamente su larga pipa, saboreando tazas de café, ¡Desgraciado del que se atreva á molestarle en estos dichosos momentos!

Jamás usa para comer, ni plato, ni tenedor; escoge directamente con sus dedos en la cacerola de oro. A lo mas, se sirve de una cuchara para extender los dulces de almibar sobre el pan.

Por lo que hace á su servidumbre, come á cualquier hora, cuando á cada uno le conviene. A los empleados de poca categoría se les sirve en un plato de madera, dándoles un gran pedazo de pan. Solo los altos funcionarios tienen derecho á pastas finas.

Para surtir à las cocinas de aves, frutas y legumbres, el Sultan cultiva por su cuenta grandes extensiones de terrreno en la Turquía europea y en la Turquía asiática. Dos de esas posesiones, la de Tchachaldía y la de Alí-Bey-Kani, están cerca de Constantinopla; las de Kontchonkchikmedje y Boyonkchonkmedje no están muy léjos. Las otras están del otro lado de Bósforo. De ésta salen la mayor parte de los granos y forrajes necesarios en las caballerizas imperiales. Esos dominios han sido cultivados durante largo tiempo por búlgaros, por obligar á éstos á ese servicio una especie de conscripcion: pasaban varios meses seguidos encadenados de dos en dos, y tratados como animales.

El suelo de Turquía es rico y fértil, de modo que las posesiones imperiales producen enormes cantidades de legumbres, frutas, aves, huevos, manteca y quesos, que asnos y lanchas conducen por toneladas al palacio imperial. El tabaco que se fuma tambièn procede de ellas.

No se cultiva el arroz en sus campos, siendo preciso comprar diariamente una tonelada; también es preciso comprar para cada dia, seiscientas libras de azúcar y otro tanto de café, sin hablar de las viandas, de las especias y demás menudencias.

El arroz y el carnero forman la base de la alimentacion en tierra turca.

El agua necesaria para el consumo del palacio se conduce en barricas desde Baicos y Kauli-Karak, dos lindos manantiales que corren hasta confundirse en el Bósforo, no lejos del mar Negro.

Nada cambia en los servicios domésticos del palacio si el amo lo deja por otra de sus sesidencias. En cualquiera debe ser esperado á todas horas, y deben estar todos listos para servirle. Si le da el capricho de llegar á media noche, lo que ocurre con frecuencia, es necesario que no sorprenda á nadie y que sus menores órdenes sean ejecutadas sin retardo. Por la misma razon, un caballo ensillado y un coche pronto á marchar deben estar constantemente listos para si el Sultán quiere repentinamente cambiar de residencia. Donde más le agrada permanecer es en Yildiz-Kiosk.

No es necesario decir que esa vida cuesta un dineral, y que diariamente sobra enorme cantidad de víveres. Los mendigos disfrutan de una parte, y el resto es para los perros que inundan las calles.

Se calcula que el gasto de la casa del Sultán, sin extraordinarios, sea de 199 millones de francos, cuyo pormenor conocen ya nuestros lectores; pero probablemente quedará muy por bajo de la verdad, porque no se cuentan los caprichos de las favoritas, que no tienen límites.

# VARIEDADES

## LA MALA ESTRELLA

—

Mentira parece que pueda caminarse tan deprisa como caminaba Antonio aquella mañana. Preciso hubiera sido para seguirle, poseer las alas del amor y sentir la espuela de la impaciencia. Devoraba los kilómetros con voracidad de bulímico y aun le parecia poco; si él pudiera correr como el pensamiento, estaria al lado de su Concha. El afán de hacerla suya habíale llevado á Argelia en busca de un pedazo de pan. ¡Y cuanto había sufrido el pobre en pocos meses! Tostado por el sol de Africa; estragado el estómago por el *cuz cuz* de los árabes; caldeado el rostro por el simoun del desierto; quebrantada su salud por el ingrato clima de los trópicos; debilitado su cuerpo por las fatigas del trabajo, regresaba alegre y satisfecho, con la frente, es cierto, surcada de arrugas; los piés ensangrentados por las zarzas y los espinos; las manos encallecidas y la vida gastada; pero en cambio iluminada su alma por el sol de la esperanza, y atesorando en el corazon un volcan de cariño para su Concha.

Absorto andaba en tales ideas, hasta que le anunciaron que daba fin el viaje y llegaba á su ciudad natal, el tableteo de los menestrales, el resoplido de las fraguas, poderosas como pulmones ciclópeos, el rumor de las campanas que charlaban dentro de las torres cual abejas en colmena, y el repique de los martillos que golpeando sobre el yunque, cantaban con férreo acento el himno del trabajo.

No bien hubo llegado, sus pasos lleváronle maquinalmente hácia la casa de su amada, que le atraia como atrae la gravedad á los cuerpos. Si habia en la tierra felicidad completa lo era sin duda la suya. ¡Ya pronto la vería; podría estrechar las manos que tantas veces habían temblado entre las suyas; contemplar aquellos labios, nido de sonrisas y dulzuras; extasiarse ante los rizos indómitos que formaban marco de oro á aquel rostro encantador; mirarse en los hermosos y charlatanes ojos de su novia, donde había él leido cada dia nuevos juramento de amor infinito y promesas nuevas de felicidad inacabable!

Así, evocando recuerdos pasados, saboreando la ventura presente y haciendo castillos en el aire para el porvenir, llegó el bueno de Antonio á la calle de su novia, y al volver la esquina y afrontarse con la reja, para él inolvidable, vió que otro hombre profanaba con su presencia aquel santuario, que su dama prestaba oido atento á la ardiente plática del intruso galan, acariciándole con una mirada que la ternura hacia húmeda y el amor centelleante; y no contenta con eso la perjura, arrancaba una rosa de su pecho para entregarla á aquel hombre con maneras tan apasionadas, que parecia darle en la flor, su corazon y su alma.

Pasóse Antonio la mano por los ojos queriendo apartar de sí aquella horrible pesadilla; perdió, como un idiota, la conciencia y cuando despertó á la realidad, aún pudo ver á Concha que apercibida de la nueva, cojida *infraganti* perjurio, roja de vergüenza y para abreviar aquella situacion, cerró de golpe y porrazo las maderas de la ventana.

Miéntras, su rival, con la boca abierta y como pasmado, quedaba hecho una estátua sin comprender escena tan extraña. Antonio pasó junto á él, le arrojó una mirada de desden profundo y salió de la poblacion con direccion á la huerta para buscar en la naturaleza consuelo á los desengaños de que le hacía víctima la sociedad.

Absorto andaba el pobre no queriendo dar crédito á sus sentidos; pero la realidad le convencía con lógica abrumadora. Había abandonado su pátria, expuesto su vida, perdido su salud, sufrido fatigas y desafiado peligros por una mujer y ella le olvidaba por otro hombre, renegaba de su afecto, hacía altar para una nueva pasion de aquella rje que él había santificado con sus castísimos amores, y jurando cariño eterno al advenedizo le daba en prenda una rosa, sin duda de aquel rosal que *él*, antes de marchar á Africa, le dejó como cariñoso recuerdo.

Meditando sobre lo deleznable del amor de mujer y pensando en la fragilidad de sus juramentos, la volubilidad de sus afecciones y el efímero valor de sus promesas, se internaba Antonio huerta abajo, donde las palmeras sacudían con arrogancia de sultanas su cabellera airosa, y los naranjos ostentaban blancos ramos de azahar entre hojas de verde esmeralda, y los árboles brindaban á manos llenas racimos de fruta, y los maizales estrechaban con maternal cariño las mazorcas envueltas en *camisas* verdes y coronadas de rubia pelambrera, y la avena enseñaba con orgullo sus cañas ataviadas de vegetales avalorios, y se abrian satisfechas las flores blancas de los melones y las amarillas de las sandias, y trepaban por *tutores* de cañas las judias ansiosas de lucir desde lo alto sus hojas pecioladas y sus festones de *legumbres*.

Tras largo caminar encontróse Antonio sin saber cómo, á orillas del rio y le sacaron de sus meditaciones desgarradores lamentos que subían de las aguas. Se internó entre el cañaveral de hojas cortantes como cuchillos, y entre los cardos silvestres erizados de puntas como puerco espines, y viendo en el fondo una pobre muchacha que medio ahogada luchaba desesperadamente con la muerte, sintió que su corazon se oprimia; pensó que su madre le bendeciria desde el cielo viéndole hacer una buena accion, y sin quitarse las ropas, pues no lo permitia lo apremiante de la necesidad ni la premura del tiempo, se arrojó al agua con valentía, dispuesto á perder su vida ó salvar la de aquella niña de una irremediable muerte.

II

Al dia siguiente decia un periódico noticiero:

«Anoche se encontró en los cañaverales del Segura el cadáver de un jóven llamado Antonio M... que, víctima de un desengaño amoroso, puso fin á su existencia arrojándose al rio. Como es natural, la autoridad eclesiástica no ha permitido se le diera al desgraciado suicida cristiana sepultura.

JOSÉ GARCÍA MARTINEZ.

# GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS

## LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL.

(Continuacion.)

Art. 622. El Juez examinará el interrogatorio y admitirá las preguntas que sean pertinentes, desechando las que estime no serlo.

Art. 623. Dentro de los diez dias siguientes al de la notificacion de la providencia admitiendo dicha prueba, presentará la parte interesada la lista de testigos de que intente valerse, expresando el nombre y apellidos de cada uno de ellos, su profesion ú oficio, su vecindad y las señas de su habitacion, si le constase.

Estas listas podrán adicionarse dentro de dicho término.

De ellas se dará copia á la parte ó partes contrarias, y no podrán ser examinados otros testigos que los comprendidos en las mismas.

Art. 624. Los litigantes podrán presentar interrogatorios de repreguntas, antes del exámen de los testigos.

El Juez aprobará las pertinentes y desechará las demás.

Estos interrogatorios podrán presentarse en pliego cerrado, que se abrirá al darse principio al acto, y tambien en el mismo, del exámen de los testigos.

Los que se presentaren abiertos, quedarán reservados en poder del Juez, bajo su responsabilidad.

Art. 625. Con tres dias de anticipacion por lo menos, el Juez señalará dia y hora en que haya de darse principio al exámen de los testigos de cada parte.

Este acto se verificará en audiencia pública, á presencia de las partes y sus defensores, si concurrieren.

Art. 626. Los testigos que, residiendo dentro del partido judicial, pero fuera del lugar del juicio, rehusaren presentarse voluntariamente á declarar, serán citados por cédula con la anticipacion que el Juez considere necesaria al dia señalado para su exámen, si lo solicitare la parte interesada.

Contra el testigo inobediente sin justa causa, acordará el Juez, también á instancia de parte, los apremios que estime conducentes para obligarle á comparecer, incluso el de ser conducido por la fuerza pública.

Art. 627. Los testigos que sean obligados á comparecer conforme al artículo anterior, tendrán derecho á reclamar de la parte interesada los auxilios ó la indemnizacion que corresponda.

No habiendo avenencia entre los interesados, el Juez fijará la cantidad sin ulterior recurso, teniendo en consideracion las circunstancias del caso; y apremiará al procurador de la parte para que la abone como gastos del pleito, si el testigo la reclamare verbalmente en la Audiencia en que haya comparecido, ó en los quince dias siguientes.

Art. 628. Los litigantes podrán valerse de cuantos testigos estimen convenientes, sin limitacion del número, pero las costas y gastos de los que excedan de seis por cada pregunta útil serán en todo caso de la parte que los haya presentado.

Art. 629. Los testigos serán examinados separados y sucesivamente y por el órden en que viniesen anotados en las listas, á no ser que el Juez encuentre motivo justo para alterarlo.

Los que vayan declarando no se comunicarán con los otros, ni éstos podran presenciar las declaraciones de aquellos.

A este fin, el Juez adoptará las medidas que estime convenientes, si alguna de las partes lo solicitare.

Art. 630. Antes de declarar prestará el testigo juramento en la forma y bajo las penas que las leyes previenen. Si manifestase ignorarlas, el Juez le instruirá de las señaladas para el delito de falso testimonio en causa civil.

No se exigirá juramento á los menores de catorce años.

Art. 631. Cada testigo será interrogado.

1.° Por su nombre, apellido, edad, estado, profesion y domicilio.

2.° Si es pariente por consanguinidad ó afinidad, y en qué grado, de alguno de los litigantes.

3.° Si es dependiente ó criado del que lo presente, ó tiene con él sociedad ó alguna otra relacion de intereses ó dependencia.

4.° Si tiene interés directo ó indirecto en el pleito ó en otro semejante.

5.° Si es amigo íntimo ó enemigo de alguno de los litigantes.

Art. 632. Luego que el testigo haya contestado á las preguntas expresadas en el artículo anterior, será examinado al tenor de cada una de las contenidas en el interrogatorio y admitidas por el Juez, ó de las acotadas por la parte que lo presente.

Acto continuo lo será igualmente por las repreguntas, si se hubiesen presentado y admitido.

En cada una de las contestaciones expresará el testigo la razon de ciencia de su dicho.

Art. 633. El testigo responderá por sí mismo de palabra, sin valerse de ningun borrador de respuesta.

Cuando la pregunta se refiera á cuentas, libros ó papeles, podrá permitirsele que los consulte para dar la contestacion.

Art. 634. Se extenderá por separado la declaracion de cada testigo, pero á continuacion las unas de las otras.

El testigo podrá leer por sí mismo su declaracion. Si no quisiere hacer uso de este derecho, la leera el actuario, y el Juez preguntará al testigo si se ratifica en ella ó tiene algo que añadir ó variar, extendiéndose á continuacion lo que hubiere manifestado.

Acto continuo la firmará el testigo, si sabe, con el Juez y el actuario y los demás concurrentes.

Art. 635. Las partes y sus defensores no podrán interrumpir á los testigos ni hacerles otras preguntas ni repreguntas que las formuladas en sus respectivos interrogatorios.

Solo en el caso que el testigo deje de contestar á alguno de los particulares de las preguntas ó repreguntas, ó haya incurrido en contradiccion, ó se haya expresado con ambigüedad, podrán las partes ó sus defensores llamar la atencion del Juez á fin de que, si lo estima pertinente, exija del testigo las aclaraciones oportunas.

Tambien podrá el Juez pedir por sí mismo al testigo las explicaciones que crea convenientes para el esclarecimiento de los hechos acerca de los cuales hubiere declarado.

Art. 636. Cuando no sea posible terminar en nua Audiencia el exámen de los testigos de una parte, se continuará en la siguiente ó en la que el Juez señale.

Art. 637. Si por cualquier motivo no se presentaren todos los testigos en la audiencia señalada para su exámen, á peticion de la parte interesada, hará el Juez nuevo señalamiento de dia y hora en que deban comparecer, haciéndolo saber á las partes.

Art. 638. Si por enfermedad ú otro motivo que el Juez estime justo no pudiere algun testigo personarse en la audiencia del Juzgado, podrá recibírsele la declaracion en su domicilio á presencia de las partes y de sus defensores, á no ser que, atendidas las circunstancias del caso, el Juez crea prudente no permitirles que concurran.

En este caso podrán enterarse de la declaracion en la Escribanía.

Art 639. Cuando haya de verificarse el exámen de los testigos fuera del lugar del juicio, al exhorto ó despacho que para ellos se dirija, se acompañará en pliego cerrado el interrogatorio de las repreguntas que hayan sido admitidas por el juez del pleito.

El Juez exhortado abrirá dicho pliego en el acto de dar principio al exámen de los testigos.

Art. 640. Si algun testigo no entendiere ó no hablare el idioma español, será examinado por medio del Intérprete del Juzgado respectivo.

Art. 641. Los sordomudos podrán ser admitidos como testigos en el caso de que, por saber leer y escribir, puedan dar sus declaraciones por escrito.

Art. 642. Los Jueces y Tribunales apreciarán la fuerza probatoria de las declaraciones de los testigos conforme á las reglas de la sana crítica, teniendo en consideracion la razon de ciencia que hubieren dado y las circunstancias que en ellos concurran.

Sin embargo, cuando la ley determina el número ó la calidad de los testigos como solemnidad ó circunstancia especial del acto á que se refiere, observará lo dispuesto para aquel caso.

*(Se continuará.)*

SGCB2021

# AVISO.

Por escritura pública de 22 de junio del presente año han sido nombrados, liquidadores de la sociedad de "Ramirez y Giraudier" en liquidacion con uso de la firma de la razon social, los señores D. Luis Ricardo de Elizalde y D. Eduardo Vidal.

Manila 31 de agosto de 1888.

## BUQUES

### Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

**Compañía general de tabacos de Filipinas.**

**El vapor-correo REINA MERCEDES.**

*Capitan D.*

Saldrá el de noviembre á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool: admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Gènova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Lóndres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el dia .

Se efectuan seguros sobre embarques en estos apores.

Los equipajes se recojerán en el contra-registro de la Aduana nueva, prévia presentacion del billete de pasaje, desde las 8 de la mañana hasta las tres de la tarde del del presente mes.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalan de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.

*Administracion. Goiti. 11.*

VAPOR-CORREO *ÆOLUS.*

Saldrá en viaje impar para Romblón, Cápiz, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebú, el sábado 20 del actual, regresando por Iloilo, Capiz y Romblón.

*Aldecoa y C.ª*

VAPOR-CORREO *BUTUAN.*

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Salomague y Aparri, el sábado 20 del actual; regresando por las mismas escalas.

*Aldecoa y C.ª*

VAPOR-CORREO *RÓMULUS.*

Saldrá en viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Laguimanoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogón, Legaspi, Virac y Tabaco, el sábado 20 del actual á las seis de la mañana; regresando por Sorsogón, Donsol, Pasacao, Laguimanoc, Calapan y Batangas.

*Aldecoa y C.ª*

VAPOR-CORREO *GRAVINA.*

Saldrá para Culión, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Cagayan de Joló, Joló, Isabela de Basilan, Zamboanga y Cottabato; el sábado 20 del corriente.

Admite carga y pasaje

*Larrinaga y Echeita.*

VAPOR *BACOLOD.*

Saldrá para Lucena, en Tayabas, el miércoles 17 del corriente á las once de la mañana.

Para carga y pasaje, acúdase al capitan abordo.

*Inchausti y C.ª*

VAPOR *DIAMANTE.*

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el juéves 18 del actual á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á *Warner, Blodgett y C.ª*

VAPOR *CASTELLANO.*

Saldrá para Catbalogan con escalaen Burias, el miércotes 17 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje

*José Reyes.*

VAPOR *LUZON.*

Saldrá para Tacloban con escala en Masbate y Carigara, el miércoles 17 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje

*José Reyes.*

PARA BOAC, DAET Y NUEVA CACERES.

Saldrá el vapor *Taal*, el sábado 20 del actual.

Admite carga y pasaje

*Muñoz Hermanos y Sobrinos.*

BERG.-GTA. *MATILDE.*

Saldrá para Lagonoy, el viérnes 19 del actual.

Admite carga, y lo despacha.

*Eladio Ojinaga.*

Plaza de Cervantes n.º 5. 3

## AVISOS

### AVISO

Tenemos el honor de participar al Comercio y al público Filipino que, en consecuencia de la resolución tomada por nuestro excelente agente y amigo D. Luis Genú de renunciar á la representación de nuestra casa en las Islas Filipinas, nuestra agencia será confiada á datar del 1.º de octubre próximo á lo señores

**Ed. A. Keller y C.ª**

Calle de Martinez n.º 2 esquina á la de San Jacinto. Aprovechamos esta ocasión para expresar nuestra gratitud á los señores Consumidores por el señalado favor que conceden desde tantos años, á nuestros productos y para rogarles encarecidamente continuen á honrarnos con su preferencia la cual será siempre muy estimada por estos

Sus atentos SS.

*Jules Robin & C.ª*

Cognac.

1 Francia.

## ALQUILERES

SE ALQUILA

la hermosa casa de la calle Real de Manila n.º 14, que quedará desocupada para el dia diez del actual.

Informarán de su precio y condiciones los Sres. Muñoz Hermanos y Sobrinos, plaza de San Gabriel n.º 3. 0

SE ALQUILAN

los altos de la casa de la calle de Carriedo n.º 19.

Darán razón, Plaza de Binondo n.º 10. 0

SE ALQUILA

la casa de la calle de Barcelona, n.º 18.

Darán razon Plaza de Binondo n.º 10. 0

SE ALQUILA

la casa calle de la Fundicion número 1: en San Miguel, Malacañang 3, darán razon. 0

SE ALQUILA

en pfs. 18 la casa n.º 4 de la calle de Salcedo, en el n.º 6 de la misma darán razon. 6

### Se alquila

la casa de tabla con techo de hierro galvanizado, en la calle de Gaztambide n.º 32, (Sampaloc) en la calle de Castaños, 1.ª casa de tabla, darán razon. 2

EN LA CALZADA DE SAN SEbastian calle de Mendoza, se alquila una casa de hierro con suficientes cuartos y aljibe, cuadra para caballos y depósito para carruajes; en la misma dará razon. 2

### BODEGA

espaciosa y ventilada, se alquila, Anda 21—14, antiguo.

## Compras y ventas

MARTILLO

DE GENATO Y COMPAÑÍA.

La almoneda de muebles anunciada para el viérnes 12 en los altos de nuestro establecimiento, y que se suspendió por el mal tiempo, tendrá lugar el miércoles 17 del presente á las ocho de su noche en el mismo local.

1 *Genato y C.ª*

MRATILLO

DE J. GUTIERREZ

24—*Pasaje de Norzagaray*—24

BINONDO.

Para el miércoles 17 del actual á las ocho y media de la noche en los altos de mi establecimiento, si el tiempo lo permite, almoneda de varios muebles, lámparas, quinqués de pared y de sobremesa, relojes, cuadros, cafeteras rusas, objetos de escritorio, losa cristalería é infinidad de objetos.

1 *J. Gutierrez.*

### OBRAS DE MARMOL

CONSTRUYE

F. DE P. RODOREDA.

*Marmolista de la Real Casa*

Despacho:—Escolta 24.

Talleres:—Carriedo 14. 0

### EL GLOBO

Nueva remesa de el sin rival Inocente.

Chorizo de Pamplona el último que se recibe este año.

Aceitunas aliñadas.

Sardinas en escabeche.

Atun Marinado. sopa riquísima de Tortuga, Juliana y purés.

Leche condensada, aguila muy fresca.

Miel de abejas pura, esencias para cocinar de nuez moscoda, de perejil y otras.

Puntas de espárragos, salsa de anchoas é infinidad de artículos que todos se garantizan.

1 LUENGO HERMANOS.

### Planchas de marmol

redondas ó cuadradas para mesa, de casi todos tamaños.

LOSETAS DE MARMOL

negras y blancas

venden

Calle Nueva, 36.

0; Binondo.

# AVISO

Durante las obras de ensanche de nuestro establecimiento, la entrada al mismo será por el interior del Pasaje.

**TORRECILLA Y COMP.**

:0 **17—Escolta—17,**

# Compañía General de Tabacos de Filipinas

PROVEEDORA DE LA REAL CASA.

**Premiada con diploma de honor en las exposiciones de Manila 1882, Amsterdan 1883, Amberes 1885**

Y CON EL GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA DE

FILIPINAS, EN MADRID 1887.

Precios corrientes de la fábrica **FLOR DE LA ISABELA,**

MANILA.

| Vitolas Cubanas. | Peso por millar | Envase | Precio por millar. Ps. | Cs. |
|---|---|---|---|---|
| Incomparables | 25 | 25 | 100 | ,, |
| Imperiales | 24 | 25 | 70 | ,, |
| Regios | 23 | 25 | 60 | ,, |
| Primo de Rivera | 23 | 25 | 60 | ,, |
| Regalía Antonio Lopez | 22 | 50 | 50 | ,, |
| Regalía Imperial | 22 | 50 | 50 | ,, |
| Excepcionales | 22 | 50 | 50 | ,, |
| Cazadores Imperiales | 23 | 25 | 45 | ,, |
| Regalía Gustavo Pereire | 18 | 50 | 45 | ,, |
| Non-Plus-ultra | 18 | 50 | 45 | ,, |
| Bouquets | 14 | 25 | 45 | ,, |
| Isabeles | 17 | 50 | 40 | ,, |
| Reina Victoria | 17 | 50 | 40 | ,, |
| Culebras | 17 | 50 | 40 | ,, |
| Regalía Comme il faut | 14 | 50 | 40 | ,, |
| Cazadores | 23 | 50 | 38 | ,, |
| Vegueros | 17 | 50 | 38 | ,, |
| Regalía Filipina | 20 | 50 | 35 | ,, |
| Regalía Británica | 20 | 50 | 35 | ,, |
| Brevas Imperiales | 20 | 50 | 32 | ,, |
| Brevas | 20 | 50 | 30 | ,, |
| Exquisitos | 15 | 50 | 30 | ,, |
| Carolinas | 14 | 50 | 30 | ,, |
| Reinas | 14 | 50 | 26 | ,, |
| Orientales | 14 | 50 | 26 | ,, |
| Media Regalía | 17 | 50 | 22 | ,, |
| Casales | 17 | 50 | 22 | ,, |
| Conchas especiales | 12 | 50 | 22 | ,, |
| Cilindrados | 17 | 50 | 20 | ,, |
| Lóndres | 14 1/2 | 100 | 20 | ,, |
| Princesas | 10 | 50 | 20 | ,, |
| Entreactos | 10 1/2 | 100 | 18 | ,, |
| Infantes | 10 | 100 | 18 | ,, |
| Regalía de la Reina | 12 | 100 | 16 | ,, |
| Conchitas--flor | 12 | 100 | 16 | ,, |
| Entreactos Cilindrados | 12 | 100 | 15 | ,, |
| Conchas | 16 | 100 | 15 | ,, |
| Populares | 16 | 100 | 14 | ,, |
| Coquetas | 6 1/2 | 100 | 12 | ,, |

| Menas Filipinas. | Peso por millar | Envase | Precio por millar Ps. | Cs. |
|---|---|---|---|---|
| 1.ª Habano | 19 á 20 | 250 | 14 | ,, |
| Nuevo Habano Extra | 14 á 20 | 500 | 14 | ,, |
| Nuevo Habano Superior | 14 á 18 | 500 | 12 | 50 |
| Nuevo Habano | 14 á 18 | 500 | 10 | ,, |
| 2.ª Habano | 10 1/2 | 500 | 8 | 50 |
| 3.ª Habano | 8 1/2 | 500 | 7 | 50 |
| 4.ª Habano | 5 1/2 | 500 | 6 | 50 |
| 5.ª Habano | 3 1/2 | 500 | 5 | 50 |
| 1.ª Cortado | 19 á 20 | 250 | 14 | ,, |
| Nuevo Cortado Extra | 14 á 20 | 500 | 14 | ,, |
| Nuevo Cortado Superior | 14 á 18 | 500 | 12 | 50 |
| Nuevo Cortado | 14 á 18 | 500 | 10 | ,, |
| 2.ª Cortado | 10 1/2 | 500 | 8 | 50 |
| 3.ª Cortado | 8 1/2 | 500 | 7 | 50 |
| Duquesitas | 6 | 100 | 10 | ,, |
| Marquesitas | 5 | 125 | 8 | ,, |
| Condesitas | 4 | 150 | 6 | ,, |
| Señoritas | 4 | 200 | 6 | ,, |
| PICADURA. — | | | Precio por libra. | |
| Extra Superior prensada | ,, | ,, | ,, | 50 |
| Hebra id. | ,, | ,, | ,, | 50 |
| Superior id. | ,, | ,, | ,, | 37 1/2 |
| Corriente id. | ,, | ,, | ,, | 20 |
| Suelta de 1.ª | ,, | ,, | ,, | 30 |
| Suelta de 2.ª | ,, | ,, | ,, | 15 |
| CIGARRILLOS. — | | | Precio por millar. | |
| Farolitos | 3 1/2 | ,, | 4 | ,, |
| Emboquillados largos | 4 5/8 | ,, | 4 | ,, |
| Id. cortos | 2 | ,, | 3 | 50 |
| Engomados entrelargos | 3 7/8 | ,, | 3 | ,, |
| Id. cortos | 2 7/8 | ,, | 2 | 50 |
| Arroz, Alquitran, Pectoral y Trigo. Largos. | 4 1/2 | ,, | 2 | ,, |
| Entrelargos. | 3 3/8 | ,, | 1 | 50 |
| Cortos. | 2 3/4 | ,, | 1 | ,, |
| China | 2 3/4 | ,, | ,, | 50 |

Para la venta *al por menor* y *por mayor* tiene la compañía una

# TABAQUERIA

(al lado del Café de la Marina)

ESCOLTA NÚM. 2,

donde hay constantemente surtido de todas las menas, á los mismos precios y condiciones que en la fábrica.

Manila 1.º de setiembre de 1887. MS

# Quilez ilocanos fuertes y ligeros:

Asi llueva ó nó, el Quilez es el **gran carruaje** para todo uso en Filipinas.

de 4 ruedas, portezuelas laterales, plateados, forro paño, para 1 y 2 caballos, de pfs. 230 y pfs. 260.
de 2 » id. id. id. de pfs. 110 y pfs. 120.
Arañas faeton, modelo americano, de todo lujo, vuelta entera id. á pfs. 270.

Fabricados con materiales de 1.ª en la reputada carrocería de D. PRIMITIVO FORMOSO de Vigan, (Ilocos Sur.) premiada en la Exposicion de Filipinas, Madrid, 1887.—Se mandan á provincias perfectamente empacados y enjaulados y SOLO LOS VENDE EN MANILA.

MdO LOUIS GENÚ.—Jólo, núm. 9—Binondo.

# RICART, SOLER Y C.ª

*Acabamos de recibir por el vapor "Sto. Domingo" un inmenso, rico y variado surtido de*

## CORONAS FÚNEBRES

**Medallones, cruces, pensamientos y otros objetos para recuerdo de los que fueron.**

Al mismo tiempo y por el mismo vapor, han recibido un magnífico surtido en todos los géneros á que se dedican á su venta, especialmente en Rasos negros y de colores, lisos, brochados y terciopelos de última novedad para saya, Percales y Satinetes para sayas y vestidos, clase muy superior; Vestidos en corte para señora, cretonas de varias clases; muselina y merinos negros; lanas de colores última novedad para trajes de señora; Perfumeria de la acreditada fábrica de Roger et Gallet de París; adornos y plumas para sombrero; flores artificiales; tapetes cubre-mesas de varias clases; Lanillas para trajes de caballero; mantas para viaje; ajuares de cristianar, volantes de seda negros; encajes para adornos en todos colores y clases; botones de nácar; Terciopelos y Peleux en varios colores; formas de linò y de tul para sombreros; velos para mantos; pañuelos de blonda para mestiza; tiras bordadas blancas y de colores; vestidos jersey para niños; Corsés de varias clases; cintas de seda en todos anchos y colores; Corbatas última novedad para caballeros; capotitas y gorritos para niñas; Driles para trajes; lienzos de todos anchos y clases; Alpacas muy superiores; pañuelos de bolsillo de todas clases; y muchos otros artículos dificiles de enumerar, los cuales venden á precios módicos.

**RICART, SOLER Y C.ª**

Escolta 22--esquina al pasaje de Perez. 14,7,21,4

### Se vende

un carruaje tres-por-ciento usado, muy barato.

En la portería de la Intendencia general de Hacienda, San Miguel. 6

SE VENDE

goma arábiga para uso industrial: San Miguel, General Solano, número 22. ;0

DESCUBRIMIENTO NO MAS **ASMA** POLVO CLÉRY — Se vende en todas partes

EN LA PLATERIA DE LA CALLE Magallanes núm. 28, se venden bastones para Autoridades, de la última moda, de cañas blancas y negras de diferentes precios. 0

### Damajuanas vacías, se compran en el Almacen del Vivac.

# PRECIOS CORRIENTES

DE LA

FABRICA DE TABACOS

# LA MONTAÑESA

MANILA.

Cigarros al estilo Cubano.

| | PESO por millar | Envases. | PRECIO POR MILLAR. Pesos. | Cs. |
|---|---|---|---|---|
| Regentes | 23 | 25 | 55 | » |
| Presidentes | 22 | 50 | 45 | » |
| Regalía Española | 18 | 50 | 40 | » |
| Regalía Oriental | 17 | 50 | 35 | » |
| Cazadores | 23 | 50 | 35 | » |
| Sobremesas | 23 | 50 | 35 | » |
| Vegueros | 17 | 50 | 33 | » |
| Regalía Inglesa | 20 | 50 | 32 | » |
| Brevas | 20 | 50 | 26 | » |
| Windsores | 15 | 50 | 26 | » |
| Príncipes | 14 | 50 | 22 | » |
| Flor de Prensados | 14 1/2 | 100 | 18 | » |
| Princesas | 10 | 50 | 18 | » |
| Intermedios | 10 1/2 | 100 | 16 | » |
| Carolinas | 10 1/2 | 100 | 16 | » |
| Reinitas | 10 | 100 | 16 | » |
| Caprichos | 10 | 100 | 16 | » |
| Montañeses | 16 | 100 | 14 | » |
| Luzones | 16 | 100 | 13 | » |
| Brevitas | 15 | 100 | 13 | » |
| Nuevo habano espiral | 16 | 200 | 13 | » |

Gran rebaja de 15 por 100 sobre los precios de esta tarifa, tomando desde un cajoncito en adelante.

—

Se vende en todos los expendios de tabacos de la Compañia general de Tabacos de Filipinas y en la

**TABAQUERIA**

que dicha compañía tiene establecida para la venta exclusiva de sus productos en la

ESCOLTA NÚM. 2

(al lado del Café de la Marina). MS

### VINO DEFRESNE

*Toni-Nutritivo*

CON

**PEPTONA**

El *Vino de Peptona Defresne* es el mas precioso de los tonicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

*Este delicioso Vino*, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestion; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el *ALIMENTO* de los musculos y de los nervios, detiene la consuncion, colorea la sangre agotada por la anemia, y precave la desviacion de la columna vertebral.

Cuando Defresne resolvió el gran problema de digerir, fuera del cuerpo humano, la carne de vaca, y de transformarla con ayuda de la Pancreatina en un liquido nutritivo, la Peptona, los Profesores de la Escuela de Medicina, los Médicos de la Marina y de los Hospitales de París quisieron utilizar este precioso nutrimento en los enfermos y convalecientes, y la Peptona Defresne fué admitida *oficialmente* en los Hospitales Civiles y Militares.

El *Vino de Peptona Defresne* se impone cuando se trata de nutrir á los enfermos y sostener las fuerzas de las personas que tienen el pecho delicado.

El *Vino de Peptona Defresne* debe ser empleado en las consunciones, las úlceras del estómago, la diabetes y en todas las enfermedades crónicas.

El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutricion de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.

**DEFRESNE** es el primer preparador del *Vino de Peptona*. Desconfiar de las imitaciones.

AL POR MENOR: En todas buenas Farmacias de Francia y del extranjero.

SE VENDEN

## MÁQUINAS Y PRENSAS PARA TIPOGRAFÍA

movidas á brazo y pedal.

2 ANDA N.º 23, INFORMARÁN.

### VIN DE VIAL

TÓNICO ANALÉPTICO RECONSTITUYENTE

*El Tónico* mas enérgico que deben usar los Convalecientes, los Ancianos, las Mugeres, los Niños débiles y todas las Personas delicadas.

A LA QUINA JUGO DE CARNE FOSFATO DE CAL *Compuesto* de sustancias absolutamente indispensables para la formacion y para el desarrollo de la carne muscular y de los Sistemas nervioso y oseoso.

El VINO de VIAL es la feliz Combinacion de los Medicamentos mas activos para combatir á la Anemia, la Clorosis, la Tisis, la Dispepsia, las Gastritis, las Gastralgias, la Diarrea atónica, la Edad critica, al Ajamiento, á las largas Convalecencias, etc. En una palabra, á todos los estados de Languidéz, de Enflaquecimiento y de Agotamiento nervioso á que se hallan muy fatalmente predispuestos los temperamentos de las personas de nuestra época. — Farmacia J. VIAL, 14, rue de Bourbon, LYON.

Depositario en *Manila*: JACOBO ZOBEL.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

**La VELOUTINE**

*Polvo de Arroz especial*

PREPARADO AL BISMUTO

Por CH.les FAY, Perfumista

PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

### DICCIONARIO

DE LA

## Administración Española

COMPILACION

DE LA NOVÍSIMA LEGISLACION DE ESPAÑA PENINSULAR Y ULTRAMARINA

EN TODOS LOS RAMOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA

por

**D. Marcelo Martinez Alcubilla,**

8 tomos en 4.º mayor pasta.

**Precio: pfs. 40.**

Librería de RAMIREZ Y COMPAÑIA.—Magallanes, 1.

### Perfumeria de la Société Hygiénique

**PARIS — 55, calle de RIVOLI, 55 — PARIS**

EXTRACTOS PARA LOS PAÑUELOS:

*Bouquet Judic — Florida — Violeta Rusa*, etc., etc., etc.

Aceite Philocomo — Aceite Duquesa

Polvo dentífrico y Agua del Dr Campbell

Jabon Real—Jabon dulcificado—Jabon de Flores de Melocoton

CREMA FLORIDA PARA LAS MANOS

*Evítense las Imitaciones y las Falsificaciones*

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA

# FOTOGRAFÍA PERTIERRA--CARRIEDO NÚM. 2.

SE VENDE

un carruaje en módico precio; Alcalá 17, Santa Cruz. 1

MANILA:
Imp. de Ramirez y Compañía.